



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”
EL PROVENCIO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Última actualización: 4 de diciembre de 2024

Aprobada por el Consejo Escolar el 4 de diciembre de 2024

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado

C/ Profesor Tierno Galván, s/n

Web: <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>

E-mail: 16009283.ieso@edu.jccm.es

Telf. 967165808 – Fax 967165809

Programación General Anual 2024/2025

A.	Introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior...	5
A.1.	Marco normativo.....	5
A.2.	Conclusiones de la Memoria del curso anterior.....	7
A.2.1.	Actuaciones con grado de consecución mejorable en el curso anterior.....	7
A.2.2.	Propuestas de mejora de los departamentos al Centro.....	9
A.2.3.	Propuestas de mejora de Inspección Educativa a la PGA 2023/2024.....	14
A.2.4.	Propuestas de mejora de Inspección Educativa a la Actuación prioritaria 2 del curso 2023/2024 “Supervisión de las medidas que faciliten la reducción del abandono escolar temprano”.....	14
A.3.	Aspectos relevantes a desarrollar durante el presente curso escolar.....	15
B.	Los objetivos generales, planificación y actuaciones fijadas para el curso.....	17
B.1.	Objetivos generales para el curso escolar.....	17
B.2.	Relación de los objetivos generales con el Proyecto de Dirección.....	18
B.3.	Planificación de las actuaciones que concretan los objetivos generales.....	20
B.3.1.	Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.....	22
B.3.2.	Participación, absentismo escolar y convivencia.....	24
B.3.3.	Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.....	26
B.3.4.	Planes y programas que se desarrollen en el centro.....	27
B.3.5.	Servicios complementarios.....	28
B.3.6.	Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.....	28
C.	Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.....	29
C.1.	Antecedentes formativos del centro.....	29
C.2.	Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias formativas definidas en el plan regional de formación permanente del profesorado.....	30
C.3.	Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en el proyecto educativo.....	30
C.4.	Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.....	30
C.5.	Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.....	32
D.	La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general.....	33
D.1.	Horario general del centro.....	33
D.2.	Criterios seguidos para la elaboración de horarios.....	33
D.2.1.	Horario del alumnado.....	33
D.2.2.	Criterios pedagógicos seguidos para hacer los agrupamientos de alumnos.....	33
D.2.3.	Horario del profesorado.....	36
D.2.4.	Criterios seguidos para la asignación de tutorías.....	36
D.2.5.	Planificación de las reuniones grupales de tutores con familias de alumnos.....	37
D.3.	Organización de los espacios.....	37
D.4.	Planificación de los Órganos Colegiados.....	39
D.4.1.	Planificación de las reuniones de Equipo Directivo.....	39
D.4.2.	Planificación de la Comisión de Coordinación Pedagógica.....	43

D.4.3.	Planificación de las sesiones de Claustro de Profesores.....	45
D.4.4.	Planificación de las sesiones de Consejo Escolar.....	47
D.5.	Planificación de las reuniones de coordinación de programaciones didácticas de Primaria y Secundaria.....	49
D.6.	El Proyecto Bilingüe.....	49
D.6.1.	Justificación.....	49
D.6.2.	Lengua o lenguas del Proyecto Bilingüe.....	49
D.6.3.	Metodología utilizada.....	49
D.6.4.	Unidades y niveles educativos bilingües del centro.....	49
D.6.5.	Asignaturas a impartir en la lengua extranjera correspondiente: disciplinas no lingüísticas (DNL) y profesorado implicado.....	49
D.6.6.	Organización de los espacios del centro.....	50
D.6.7.	Prueba de certificación del nivel B1 para alumnado del Proyecto Bilingüe de 4º ESO.....	50
D.6.8.	Proyección Europea del Programa Bilingüe del centro.....	50
D.6.9.	Planificación de las reuniones de coordinación entre etapas educativas.....	51
D.7.	Personal de Administración y Servicios del Centro.....	51
D.7.1.	Personal Laboral del Centro.....	51
D.8.	Servicios Complementarios.....	51
D.8.1.	Transporte Escolar.....	51
D.8.2.	Cafetería del centro.....	52
E.	El programa anual de actividades extracurriculares.....	53
E.1.	Actividades extracurriculares.....	53
E.1.1.	Actividades extracurriculares del Departamento de Ciencias.....	53
E.1.2.	Actividades extracurriculares del Departamento de Lenguas Extranjeras.....	54
E.1.3.	Actividades extracurriculares del Departamento de Música y Educación Física.....	56
E.1.4.	Actividades extracurriculares del Departamento de Orientación.....	57
E.1.5.	Actividades extracurriculares del Departamento de Tecnología y Plástica.....	57
E.1.6.	Actividades extracurriculares del Departamento Socio-Lingüístico.....	57
E.1.7.	Actividades extracurriculares de la responsable de Enseñanzas Religiosas.....	58
E.2.	Actividades complementarias.....	59
E.2.1.	Actividades complementarias del Departamento de Ciencias.....	59
E.2.2.	Actividades complementarias del Departamento de Lenguas Extranjeras.....	60
E.2.3.	Actividades complementarias del Departamento de Música y Educación Física.....	63
E.2.4.	Actividades complementarias del Departamento de Orientación.....	65
E.2.5.	Actividades complementarias del Departamento de Tecnología y Plástica.....	66
E.2.6.	Actividades complementarias del Departamento Socio-Lingüístico.....	67
E.2.7.	Actividades complementarias de la responsable de Enseñanzas Religiosas.....	68
F.	El presupuesto anual del centro y estado de ejecución a fecha 1 de septiembre.....	70
F.1.	Criterios para la asignación y distribución del presupuesto.....	72
G.	La planificación de la Evaluación Interna que se va a realizar durante el curso escolar.....	73
G.1.	Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar, de acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna o de autoevaluación.....	73
G.2.	Evaluación del Proyecto Bilingüe.....	74

H.	Anexos.....	75
H.1.	Proyecto Educativo de Centro.....	75
H.2.	Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.....	75
H.3.	Proyecto de Gestión.....	75
H.4.	Programaciones Didácticas.....	75
H.5.	Aprobación del Consejo Escolar.....	76

La estructura de nuestra Programación General Anual sigue el esquema marcado en el artículo 2.3 de la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que deroga el artículo 7.10 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

A. INTRODUCCIÓN EN LA QUE SE RECOJAN, DE FORMA BREVE, LAS CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

La Programación General Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

El artículo 2.3 de la Orden 140/2024 indica que la PGA debe incluir “a) Introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior”.

A.1. Marco normativo.

Para elaborar dicha Programación General Anual, el Equipo Directivo de este Centro ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Artículo 27 de la **Constitución Española** de 1978.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la **Ley Orgánica de Educación** (en adelante, LOMLOE).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la **ordenación y las enseñanzas mínimas** de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha** (en adelante LECM).
- Ley 3/2012, de **Autoridad del Profesorado**, establece un nuevo marco para avanzar en el reconocimiento social y en la dignificación de la labor docente. Y el Decreto 13/2013 que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley 3/2012, de Autoridad del Profesorado y establece las condiciones básicas de su ejercicio profesional.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la **convivencia escolar** en Castilla- La Mancha.
- Decreto 47/2017, por el que se regula el **plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras** de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha para etapas educativas no universitarias y la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **proyectos bilingües** y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha con su modificación de la Orden 167/2020, 13 de octubre.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa del alumnado** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio). Para el currículo de 2º y 4º ESO siguen vigente, de forma transitoria solo por este curso, el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria** y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la **orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del **consejo escolar** de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de

Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación interna de los centros** sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el **absentismo escolar**.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento de los centros** públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **programas de diversificación curricular** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los **planes de lectura** de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del **Plan digital** de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios. (DOCM de 22 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al **protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar** en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha y la Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **evaluación del personal funcionario docente** no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones** sobre medidas educativas, organizativas y de gestión **para el desarrollo del curso escolar 2024/2025** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del **VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano** (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).
- Resolución, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización, desarrollo y evaluación del programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, **Programa PROA+, FSE+** en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha que han participado en el desarrollo del programa PROA+ en la primera fase del desarrollo durante los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 y continúan desarrollando el PROA+ FSE + durante los cursos 2024-25, 2025-26, 2026-27 y 2027-28.

Por tanto, se ha elaborado este documento garantizando el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de Gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

A.2. Conclusiones de la Memoria del curso anterior.

Una de las actuaciones prioritarias en la Programación General Anual debe ser mejorar aquellos aspectos en los que el grado de cumplimiento no fue el deseado.

Para cumplir con ella, nos fijaremos en dos puntos principales de la Memoria Final del curso anterior:

- las actuaciones propuestas cuyo grado de consecución no fue el deseado (puntos B y C de la Memoria Final)
- y las propuestas de mejora que los departamentos proponía al propio Centro (punto M).

A.2.1. Actuaciones con grado de consecución mejorable en el curso anterior.

Área	Actuaciones		
	Grado MEDIO de consecución 2023/2024	Grado BAJO de consecución 2023/2024	Grado NO INICIADO de consecución 2023/2024
Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el control de las materias pendientes por el tutor/a. (C11A) • Animar al alumnado a participar en actividades extraescolares (escuelas de deportes, de idiomas, de música y danza, etc.) y competiciones no obligatorias (olimpiadas científicas, competiciones deportivas, etc., muchas de ellas con calendario ya conocido). (C11B) 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar grupos de trabajo y seminarios para el propio centro. (C13B) • Información al alumnado en situación de ser candidatos a continuar sus estudios por Diversificación, Garantía Juvenil o FP Básica. (C14E) • Informar de la versatilidad del sistema educativo a las familias. (C14E) 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un banco de recursos compartidos para ACNEE y ACNEAE. (c14A) • Contrastar los datos obtenidos del proyecto de investigación PID2019-105167GB-I00 de la UCLM sobre alumnado de altas capacidades. (c14A) • Obtener información estadística fiable de las opciones de formación elegidas por el alumnado que no va a titular en ESO. (C14D)

Área	Actuaciones		
	Grado MEDIO de consecución 2023/2024	Grado BAJO de consecución 2023/2024	Grado NO INICIADO de consecución 2023/2024
Participación, absentismo escolar y convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Activar los protocolos de absentismo cuando éste supere el 20%. (C12D) • Apoyar actividades lúdicas y creativas durante el recreo: radio, deportes, etc. (C12F) • Realizar una jornada de puertas abiertas en nuestro Centro para el alumnado de 6º de Primaria. (C12G) • Realizar una jornada de puertas abiertas en nuestro Centro para las familias del alumnado de 6º de Primaria. (C12G) • Establecer una comisión de bienvenida al profesorado de nueva incorporación. (C12G) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir participación de alumnado y familias en la actualización de las NCOF. (C21C) • Puesta en marcha de la junta de delegados. (C23A) • Procurar la concesión, compra o donación de nuevos fondos bibliográficos para la biblioteca escolar. (C24A) 	
Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.		<ul style="list-style-type: none"> • Animar a la participación de familias en el Centro para aumentar la sensación de pertenencia. (C31A) • Mantener reuniones mensuales con los representantes del AMPA. (C31B) • Promover una participación activa de familias y alumnado en la renovación del Proyecto Educativo y NCOF. (C31C) • Contactar y buscar formas de colaboración con los ayuntamientos de La Alberca, Santa María y Pinarejo. (C32B) 	

Área	Actuaciones		
	Grado MEDIO de consecución 2023/2024	Grado BAJO de consecución 2023/2024	Grado NO INICIADO de consecución 2023/2024
		<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la denominación de Centro de Especial Dificultad. (C34A) 	
Planes y programas que se desarrollen en el centro.		<ul style="list-style-type: none"> Conseguir una utilización mínima de las TIC por nuestro alumnado. (C53B) Estimular el hábito lector del alumnado. (C53D) 	
Servicios complementarios.		<ul style="list-style-type: none"> Procurar la concesión del servicio de cantina-cafetería. 	

A.2.2. Propuestas de mejora de los departamentos al Centro.

Las propuestas de mejora de los Departamentos Didácticos y programas establecidos en el Centro, extraídas de la Memoria Final del curso anterior, fueron las siguientes:

- Solicitar, durante el mes de julio, un proyecto de Garantía Juvenil adecuado para los alumnos que no acaban titulando en ESO.
- Informarnos de los pasos a dar para proponer un proyecto de FP Básica con aceptación y utilidad en nuestro entorno.
- Animar a la participación de familias y alumnado en el Centro para aumentar la sensación de pertenencia.
- Revisar y modificar las NOFC para mejorar la convivencia.
- Reducir el número de actuaciones de la PGA.
- Procurar la resolución de discrepancias puntuales entre profesores de forma personalizada, no en reuniones ni ante la presencia de terceras personas, con el fin de mejorar el clima de convivencia.
- Ubicar una sección de libros en inglés y francés en nuestra Biblioteca escolar.
- Ajustar los Planes de Lectura, Igualdad y Convivencia y Digital de Centro a los acuerdos conseguidos entre el Equipo Directivo y los responsables de dichos planes, así como presentar memorias que supongan un reflejo real de lo ocurrido durante el curso.
- Dejar en Jefatura toda la documentación cumplimentada relativa al Aula de Convivencia.
- Renovar el cuaderno de tutoría.
- Dotar de una partida presupuestaria, al menos mínima, a los departamentos de manera anual y acumulable para que puedan planificar la adquisición de materiales y recursos.
- Promover la participación en proyectos y la investigación en el aula (nuevas metodologías, creación de materiales adaptados a la nueva ley, co-docencia...) dotando de horas complementarias para favorecerlo.
- Promover el uso de aulas materia (la metodología que fomenta la LOMLOE en cuanto a agrupamientos, materiales... hace que cobre más sentido el aula materia), al menos de materias

afines si la disponibilidad de aulas no cubre la totalidad de las materias que se imparten en el centro.

- Cambiar la prioridad a la hora de atender a los grupos en caso de excursiones y otras actividades complementarias, tanto por motivos administrativos (pasar faltas, responsabilidad legal...) como por organización (posibles desacuerdos a la hora de atender un grupo y otros problemas derivados de las particularidades de los horarios de los profesores afectados).
- Revisar el funcionamiento y la organización del aula de convivencia. Se entiende que basar el funcionamiento del aula de convivencia en la disponibilidad de horas complementarias de los profesores vacía de contenido a esas horas complementarias, que en principio están dedicadas a funciones que son importantes.
- Instalar o gestionar la adquisición de paneles digitales en las aulas que todavía carecen de ellos.
- Planificar una solución a medio plazo para aumentar las zonas sombreadas del patio (árboles, habilitación de los espacios que ahora están prohibidos).
- Planificar una solución a medio plazo para acondicionar las temperaturas en las aulas a lo que marca la legislación respecto a temperaturas máximas y mínimas en centros laborales (vinilos aislantes, toldos, vegetación, ...)
- Hacer un uso racional de la calefacción en invierno (no apagarla antes de tiempo, sobre todo en las aulas más frías).
- Disponer de horas de preparación de prácticas de laboratorio en el horario de los profesores que impartan las asignaturas de Biología y Geología, Física y química y el Ámbito científico-tecnológico.
- Estudiar la posibilidad de desdoble para la realización de prácticas en el laboratorio, especialmente, en los grupos de 1º y 2º ESO.
- Intentar que las horas de tutoría no sean a primera hora ya que invita a algunos alumnos a no asistir a las mismas.
- Planificar dos grupos diferenciados en todas las materias de 1º y 2º ESO para evitar que se junten muchos alumnos disruptivos en algunas materias. Y en caso de que haya sólo una línea, evitar estos agrupamientos a ciertas horas.
- Cambiar el orden en el que se abordan los temas en 1º ESO en la asignatura de Biología y geología y coordinar los saberes básicos con la materia de Geografía e Historia, para evitar solapamientos y poder trabajar todos los temas a lo largo del curso.
- Planificar charlas de educación sexual para padres, incluyéndolas en el Plan Director o desde el departamento de Orientación. Esta medida ha sido propuesta por los propios alumnos, los cuales afirman tener la necesidad de poder hablar con sus familias abiertamente de estos temas.
- Promover los recreos activos para mejorar la convivencia en el centro, creando un grupo de trabajo entre los profesores que quieran participar.
- Quitar una persona de las guardias de recreo, con tres profesores sería suficiente.
- Enseñar a los alumnos al comienzo de curso a utilizar EducamosCLM y otras plataformas, asegurándonos de que todos conocen sus claves y que no tienen dificultades para trabajar online a lo largo del curso.
- Estudiar la posibilidad de que tanto PTs como profesores de ámbitos pertenezcan sólo a un departamento. De esta forma se podría utilizar las horas de la segunda reunión de departamento para guardias u otras necesidades del centro.
- En caso de Partes de disciplina la medida correctora a tomar debería partir del equipo directivo.

- Poner sombra en el patio, no solo por las clases de EF en las que se podrían aprovechar más las instalaciones del centro sino, por los recreos, por el calor de final de curso.
- Se propone el añadir una hora más para coordinarse ambos profesores (Bilingüe y no bilingüe) además de la hora del Departamento, para poder abarcar todos los temas concernientes a la materia y poder coordinar los contenidos bilingües con los no bilingües.
- Que se reflejen en las **normas de convivencia** la expulsión directa cuando el alumnado atente contra la autoridad del profesorado.
- Respetar las opciones de matrícula de los alumnos y hacer los grupos que sean necesarios en 3º y 4º de ESO.
- Dotar al aula de música del material necesario para el correcto funcionamiento de la materia. Es necesario renovar el equipo de audio con urgencia y adquirir baquetas.
- Dotar del material deportivo necesario las instalaciones.
- Desdobles en los grupos de inglés y francés con más de 15 alumnos con el fin de favorecer la adquisición de la competencia lingüística y propiciar un ambiente adecuado para la realización de actividades orales.
- Refuerzos educativos para todos aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en las materias del departamento.
- Revisión y reflexión más exhaustiva sobre qué tipo de alumnado se propone para el Programa de Diversificación Curricular.
- Disponibilidad de un Radio-CD en cada aula.
- Formación para alumnado y familias sobre el uso de la plataforma EducamosCLM. Mayor concienciación sobre la importancia de esta plataforma en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa.
- Mayor concienciación en el alumnado sobre la importancia de la competencia digital y la necesidad de conocer las claves de las distintas plataformas utilizadas por el profesorado, así como su funcionamiento.
- Revisar y simplificar el protocolo de absentismo.
- Introducir algún cambio en las NCOF en lo referido a los retrasos del alumnado, es difícil que un docente amoneste de forma leve a cada alumno que acumula 3 retrasos en su materia. Sería más práctico amonestar de forma grave al alumnado que acumula un número de retrasos mayor, entre todas las materias y que sea algo que se haga desde tutoría en colaboración con Jefatura de Estudios.
- Mayor dotación económica para material didáctico del Departamento y material de lectura y de consulta para la Biblioteca.
- Desdobles o grupos flexibles en los grupos de Lengua Castellana y Literatura en todos los niveles para favorecer la adquisición de la competencia lingüística y proporcionar un clima adecuado para el aprendizaje.
- Apoyos o refuerzos en la materia de Geografía e Historia.
- Reforzar las guardias de los lunes y los viernes, ya que los días de asuntos propios remunerados suelen pedirse uno de estos dos días, especialmente los viernes. También se deberían reforzar, en nuestra opinión, las guardias diarias a primera y última horas, sobre todo a primera, pues son las horas en las que más profesores suelen ausentarse.
- Dejar en la sala de profesores una copia impresa del horario de todos los grupos del centro, así

como del de los profesores.

- Velar por que el profesorado cumpla con su obligación de guardia en el periodo de recreo, esto es, que los profesores de guardia en el recreo realicen su función con diligencia.
- Si se realiza una reunión informativa con las familias tras la 2ª evaluación, que se proporcione información nueva, pues este año, al repetir prácticamente lo mismo que en la reunión de la 1ª evaluación, los tutores han tenido la impresión de que tanto ellos como las familias estaban perdiendo el tiempo.
- Promover la Convivencia Proactiva y Positiva: Objetivo: Fomentar un ambiente de convivencia positiva y proactiva entre los estudiantes. Acciones: Talleres de Convivencia: Realizar talleres sobre habilidades sociales, resolución de conflictos y empatía. Programas de Mediación: Implementar programas de mediación entre pares para resolver conflictos. Creación del Observatorio o mesa de convivencia: Regulará la aplicación de sanciones justas y equitativas a todo el alumnado; y, puesta en marcha de círculos de Convivencia. Reforzamiento Positivo: Establecer sistemas de recompensas y reconocimientos para comportamientos positivos. No focalizar la acción en el parte como medida sancionadora y equilibradora. Encuestas y cuestionarios: Realizar encuestas regulares para evaluar el clima escolar y recoger retroalimentación de estudiantes, docentes y padres. Autoevaluación: Fomentar la autoevaluación entre los docentes y líderes para identificar áreas de mejora.
- Adjudicar con criterio a los tutores: Objetivo: Asignar tutores de acuerdo a criterios específicos para mejorar la orientación y el acompañamiento de los estudiantes. Criterios de Adjudicación: Experiencia: Seleccionar tutores con experiencia previa en tutorías y manejo de grupos. Formación: Evaluar la formación adicional en psicopedagogía o coaching educativo. Intereses: Considerar los intereses y habilidades del tutor en relación con las necesidades del grupo. Evaluaciones Previas: Basarse en evaluaciones y feedback de tutores anteriores.
- Adjudicación de planes educativos a los docentes según criterios: Objetivo: Asignar planes educativos y proyectos a docentes comprometidos y capacitados en áreas específicas. Criterios de Adjudicación: Competencia Profesional: Evaluar la especialización del docente en el área del plan educativo. Compromiso y Motivación: Analizar la motivación del docente para llevar a cabo el plan. Resultados Previos: Considerar los resultados obtenidos por el docente en proyectos similares. Formación Continua: Fomentar la formación continua y el reciclaje profesional.
- Coordinación Pedagógica: Objetivo: Mejorar la coordinación entre los diferentes agentes educativos para garantizar la coherencia y la calidad del proceso educativo. Acciones: Reuniones Periódicas: Establecer reuniones periódicas entre los diferentes departamentos y equipos de trabajo (formados previamente). Planificación Conjunta: Desarrollar planes de trabajo conjuntos (metodologías DUA, convivencia, gestión de grupos, convivencia proactiva, etc.) y alineados entre las diferentes asignaturas y niveles educativos. Liderazgo pedagógico conciso y eficiente al explicar los programas educativos que van surgiendo y no permitir que el profesorado vote no sabe / me da lo mismo.
- Puesta en Marcha del Equipo Impulsor PROA+: Acciones: Diagnóstico Inicial: Realizar un diagnóstico inicial para identificar las necesidades específicas del centro y del alumnado. Plan de Acción Personalizado: Diseñar planes de acción personalizados para cada estudiante en riesgo de exclusión o con dificultades de aprendizaje. Apoyo Individualizado: Proveer apoyo individualizado mediante tutores y recursos adicionales. Formación del Profesorado: Capacitar a los docentes en las metodologías y herramientas del programa PROA+. Evaluación y Seguimiento: Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto del programa y realizar ajustes necesarios.
- Escucha activa de los docentes que quieran realizar propuestas en beneficio del funcionamiento del centro. Objetivo: Equidad para todo el profesorado del centro al hacer aportaciones.

- No vender material bibliográfico para el beneficio de un grupo concreto, ya que cuando se dona material para el centro es para el disfrute de todo el alumnado. Objetivo: Respetar la voluntad de quienes hacen donaciones para la Biblioteca del Centro concediendo importancia a la lectura e invirtiendo tiempo en adquirir fondos para la misma. A muchos compañeros no nos ha parecido responsable que se vendieran ejemplares a un euro que podían ser de utilidad para la formación del alumnado y no para la organización de una fiesta de fin de curso.
- Facilitar la formación del Profesorado y asumir que el Centro es un lugar para el aprendizaje docente.
- Colaboración de todo el equipo docente en el programa PROA +, al ser un programa de centro.
- Trabajar desde el Claustro los protocolos y documentos oficiales.
- Con el fin de mejorar la convivencia entre alumnado y profesorado, revisar las normas de convivencia para modificar las que se estime oportuno, e incluso introducir otras nuevas que se consideren necesarias.
- Revisar las NOFC para valorar en la Comisión de Convivencia como dar respuesta al alumnado con conductas disruptivas.
- Formar la Comisión de Convivencia, con seguimiento de los casos observados.
- Poder implantar en 1º y 2º curso de la ESO, aprendizaje cooperativo y otras metodologías inclusivas en los diferentes departamentos didácticos con asesoramiento del DO para minimizar las dificultades de aprendizaje y de conducta.
- Favorecer la participación del AMPA en el centro.
- Continuar con el proyecto de Alumn@ ayuda.
- Que el profesorado formado en DUA ofrezca su formación al resto de profesorado a través de seminarios.
- Grupo de trabajo para elaborar un banco de recursos inclusivos: Unidades didácticas DUA, estaciones de aprendizaje, y metodología inclusiva.
- Proyecto para fomentar valores de convivencia y el sentido de pertenencia al centro: "Huerto inclusivo".
- Elaborar un cronograma de actuaciones prioritarias por trimestre del DO.
- Realizar tutorías individualizadas con el alumnado que presenta barreras socio emocionales, estableciendo la figura del tutor-guía.
- Mantener la hoja resumen del alumnado que presenta barreras para el aprendizaje, revisable cada trimestre.
- Programa de contrato de seguimiento entre familia-alumno -DO durante un periodo corto de tiempo (cuando se identifique que el alumno no trabaja en casa, aplicar este contrato de seguimiento con indicadores de logro y previo aviso a la familia, revisar semanalmente entre alumno y DO)
- Abordar la orientación académica, educativa y profesional en toda la etapa de la ESO.
- Facilitar la coordinación y comunicación de las adaptaciones del alumnado con ayuda y en colaboración con los especialistas a través de las reuniones por departamento, por ejemplo, en la adaptación de examen.
- Llevar a cabo el programa de tutoría entre iguales en el aula, un alumno con dificultades elija a un compañero o compañera con más dominio en la materia y se comprometan en colaborar de forma conjunta en el apoyo y refuerzo educativo con seguimiento por parte de responsable de tutoría y asesoramiento de orientación.

- Dar continuidad a los planes de trabajo desde el inicio de curso.
- Planificación de actividades lúdicas en los tiempos de recreo: “recreos dinámicos”, para favorecer la participación, la convivencia y la inclusión de todo el alumnado.
- Hacer alguna jornada de convivencia entre el alumnado de los centros educativos cercanos.
- Inclusión, dentro del horario del docente que imparta la lengua extranjera en 4º E.S.O., de una hora complementaria adicional para la preparación del alumnado de 4º E.S.O. que vaya a realizar la prueba. A ser posible, en un periodo coincidente con el horario de algunas de las D.N.L. impartidas en 4º E.S.O. lo que facilitaría la gestión de la práctica de las destrezas orales.
- Refuerzos educativos para aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa en las materias implicadas en él.
- Disponibilidad de un Radio-CD en cada aula.
- La inclusión, dentro de la carga horaria de los profesores del Proyecto Bilingüe, de una hora lectiva (o en su defecto complementaria) para la realización de actividades de formación que tengan relación con el Proyecto.
- La inclusión, dentro de la carga horaria de los profesores del Proyecto Bilingüe, de una hora lectiva o complementaria para la elaboración de materiales curriculares de las materias adscritas al Proyecto.

A.2.3. Propuestas de mejora de Inspección Educativa a la PGA 2023/2024.

Se recibieron en la comunicación de 16 de febrero de 2024 y se recogieron en el punto I.1.I de la Memoria Anual 2023/2024, siendo las siguientes:

- Añadir en el marco normativo las órdenes de evaluación interna y evaluación docente.
- Considerar la reducción del número de objetivos y actuaciones.
- Incorporar información más precisa acerca de los planes PROA+ y Titula-S+.
- Realizar una previsión de la evaluación interna a cuatro cursos, no solo la evaluación del curso en vigor.

A.2.4. Propuestas de mejora de Inspección Educativa a la Actuación prioritaria 2 del curso 2023/2024 “Supervisión de las medidas que faciliten la reducción del abandono escolar temprano”.

Se recibieron en el informe de 20 de junio de 2024 y fueron comunicadas al Claustro y Consejo Escolar en la reunión final del curso, siendo las siguientes:

ÁMBITO 1. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

- 1ª. Teniendo en cuenta que los centros con los que se han de coordinar para gestionar la transición entre etapas lo son con carácter estable cada curso, sería adecuado establecer en las NCOF medidas comunes de convivencia de todos los centros.
- 2ª. Concretar y reflejar en la coordinación de las programaciones didácticas unos saberes básicos mínimos que permitan favorecer la continuidad del currículo [entre tercer ciclo de Primaria y 1º de ESO].
- 3ª. Tras la evaluación inicial se ha de trasladar desde el IESO a los centros de Primaria los resultados de la misma en las materias/áreas que se han coordinado. Estos resultados deben ser analizados y estudiados tanto en los Departamentos didácticos del IESO como en los equipos de ciclo del CEIP/CRA, así como valorados en las reuniones conjuntas de coordinación.

- 4ª. Consensuar para conseguir una planificación coherente de los objetivos y las actuaciones a desarrollar, y que su reflejo en la PGA establezca una misma planificación en cuanto a temporalización, docentes implicados, calendario, etc.
- 5ª. Las CCP de los centros, como órganos de coordinación docente, deben unificar el modelo de recogida de información para que sea acordado en las reuniones de coordinación intercentros.
- 6ª. Recoger en la Memoria final de curso la valoración de los objetivos y las actuaciones desarrolladas y formular las propuestas de mejora oportunas.
- 7ª. Las reuniones de coordinación [entre el Departamento de Orientación del IESO y los Equipos de Orientación y Apoyo del CEIP y CRA] no deben servir únicamente para intercambiar información, deberían servir para establecer, conjuntamente, medidas de mejora en relación con la atención a la diversidad, para garantizar uniformidad en las medidas en las diferentes etapas.

ÁMBITO 2. SUPERVISIÓN Y ANÁLISIS DE MEDIDAS ADOPTADAS CON EL ALUMNADO REPETIDOR

- 8ª. Establecer criterios y medidas generales para dar respuesta al alumnado repetidor en el Proyecto Educativo.
- 9ª. En la PGA se han de desarrollar medidas organizativas con el alumnado que no promociona, ajustándola anualmente a los resultados obtenidos.
- 10ª. Incluir en las Programaciones Didácticas de los Departamentos medidas de recuperación, planes de recuperación y planes específicos personalizados según la Orden 186/2022, de 27 de septiembre.
- 11ª. El Plan Específico Personalizado se ha de elaborar en la sesión de evaluación final para el alumnado que no va a promocionar de curso, y el mismo se han de actualizar tras la evaluación inicial.
- 12ª. Se debe informar a las familias del alumnado repetidor de su Plan Específico Personalizado, haciendo indicación de las medidas organizativas, metodológicas y curriculares a desarrollar, así como recabar un compromiso de colaboración de las mismas.
- 13ª. Sería relevante realizar el seguimiento de los Planes de Recuperación y Específico Personalizado trimestralmente después de cada evaluación, y que quede expresamente reflejado en las actas de las respectivas sesiones de evaluación.
- 14ª. Tras las primera y segunda evaluaciones los tutores del alumnado repetidor, y del que está en riesgo de repetir, se deben poner en contacto con las familias para poner en su conocimiento la evolución y las medidas acordadas.
- 15ª. Sería conveniente que [respecto desarrollo del programa Titula-S+ con el alumnado repetidor y alumnado en riesgo de repetición], para los próximos cursos, se lleve a cabo una docencia compartida a todos los efectos, con metodología que incluya los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, se realice la docencia compartida para todo el grupo y se participe de forma efectiva en la evaluación del alumnado objeto del programa.
- 16ª. Desde el principio de curso organizar los horarios para que se lleve a cabo una coordinación constante, tanto con las personas responsables de la tutoría de los grupos objeto del programa [Titula-S+], como con el departamento de Orientación y con profesorado de las materias en las que se realiza la docencia compartida.
- 17ª. Informar a familias y alumnado, de una manera más precisa y efectiva, de la participación y desarrollo del programa Titula-S+.

A.3. Aspectos relevantes a desarrollar durante el presente curso escolar.

Además de las valoraciones finales de la Memoria del curso anterior, indicadas en el apartado anterior, nos basamos para plantear los aspectos relevantes de este curso en las apreciaciones sobre nuestra PGA de dicho curso anterior transmitidas por Inspección Educativa. Respecto a este punto, resaltamos la propuesta de reducir el número de objetivos de la PGA, que sean relevantes y no se refieran a tareas obligadas. También extraemos ideas y apreciaciones del proyecto de dirección presentado el curso 2020/21 y aprobado tras el obligado proceso de selección.

A nivel de centro, de cara al curso escolar 2024/2025, cabe destacar el desarrollo de los siguientes aspectos:

- **Reducir los objetivos de la PGA**, para atenderlos de forma más efectiva y aumentar la probabilidad de éxito.
- **Actualizar los documentos programáticos conforme a la Orden 140/2024**, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Trabajar para reducir el absentismo escolar con la ayuda del profesor/a de Servicios a la Comunidad obtenida por el PROA+ y la Comisión de Absentismo en el Ayuntamiento de El Provencio.**
- **Trabajar para reducir el abandono escolar.** Se vigilará especialmente la evolución de los alumnos con materias pendientes a lo largo del curso y se procurará **reconducir al alumnado en riesgo de abandono escolar** hacia cursos de Garantías Juvenil o ciclos formativos de Formación Profesional Básica.
- **Potenciar el Proyecto Bilingüe** y ofrecer todas las posibilidades al alumnado que demuestra un esfuerzo extra al mantenerse en este proyecto, como la prueba de nivel B1 que ya se realizó el curso pasado.
- **Apoyar cualquier proyecto que persiga la mejora de la calidad educativa, de la innovación metodológica o de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.** Animar a los docentes que los impulsan a informar a sus compañeros, para que el resto sean atraídos y puedan convertirse en proyectos interdisciplinares o, incluso proyectos de centro.
- **Potenciar la imagen externa del centro** mejorando el contenido y la accesibilidad de la web oficial y continuar con la publicidad de nuestras actividades en las cuentas institucionales de Twitter, Instagram y Facebook.

B. LOS OBJETIVOS GENERALES, PLANIFICACIÓN Y ACTUACIONES FIJADAS PARA EL CURSO.

El artículo 2.3 de la Orden 140/2024 indica que la PGA debe incluir “b) Los objetivos generales, planificación y actuaciones fijadas para el curso”. Por tanto, los anteriores apartados B y C de la PGA se fusionan en uno solo.

B.1. Objetivos generales para el curso escolar.

Por ello, los objetivos generales para el presente curso son los siguientes:

Ámbitos	Objetivos generales
1. Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.	Mejorar el rendimiento escolar del alumnado (C11) Impulsar el plan de acción tutorial (C12) Potenciar la colaboración del profesorado (C13) Potenciar la atención a la diversidad (C14)
2. Participación, absentismo escolar y convivencia.	Velar y hacer cumplir las normas de convivencia del centro. (C21) Definir procedimientos adecuados de coordinación docente. (C22) Potenciar la participación de la junta de delegados en el centro. (C23) Renovar y aumentar la biblioteca escolar. (C24) Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado. (C32)
3. Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.	Abrir el centro a las familias. (C31) Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado. (C32) Abrir el centro al entorno social y cultural. (C33) Educar en la igualdad y la equidad. (C41) Mantener la interlocución con la administración educativa. (C34)
4. Planes y programas que se desarrollen en el centro.	Educar en la igualdad y la equidad. (C41) Desarrollar una evaluación interna periódica y transparente. (C51) Favorecer la participación del profesorado en actividades formativas. (C52) Promover una enseñanza que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles, consiguiendo salvar las limitaciones propias del ámbito rural. (C53)
5. Servicios complementarios.	Velar por el correcto funcionamiento del servicio de transporte escolar. Conseguir la concesión del servicio de cafetería
6. Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.	(ninguno)

B.2. Relación de los objetivos generales con el Proyecto de Dirección.

Según el mismo artículo 7.10 de la Orden 118/2022, los objetivos de la PGA “tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección”. Los objetivos indicados en la presente PGA son literalmente los mismos que se enunciaron en su momento en el proyecto de dirección 2021/25, valorado y aprobado en Comisión de Selección el 26 de abril de 2021 y que culminó con la propuesta de candidato comunicada por la entonces inspectora del centro y presidenta de la Comisión de Selección a la Delegada Provincial con fecha 7 de mayo de 2021.

La excepción es la de los ámbitos 5 y 6, respecto de los cuales no se indicaban objetivos en el proyecto de dirección.

A continuación, se reproducen los ámbitos, objetivos y actuaciones indicadas en el proyecto de dirección, con la codificación utilizada para comprender la interrelación de dichos objetivos con los de la presente PGA:

Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
C1 La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.	C11 Mejorar el rendimiento escolar del alumnado	C11A Fomentar el análisis de los resultados académicos del alumnado, para emprender acciones de mejora.
		C11B Participar en proyectos de innovación pedagógica, para mejorar el aprendizaje del alumnado, y por tanto sus resultados.
	C12 Impulsar el plan de acción tutorial	C12A Organizar la recogida sistemática de información sobre el alumnado del equipo docente y del Departamento de Orientación, para detectar problemas y responder a ellos cuanto antes.
		C12B Promover sesiones de tutoría de alumnos con la colaboración presencial del tutor/a y el orientador/a en el aula, para visibilizar la labor de equipo de la acción tutorial.
		C12C Ajustar la orientación académica y profesional al nivel el alumnado, haciendo incidencia en las alternativas al Bachillerato (FP de Grado Medio, FP Básica y Garantía Juvenil), para fomentar el interés sobre las distintas vías del sistema educativo y reducir así el fracaso escolar.
	C13 Potenciar la colaboración del profesorado	C13A Procurar una unificación de metodologías en 1º ESO, para acompañar el paso del alumnado de Primaria a Secundaria.
		C13B Solicitar grupos de trabajo y seminarios, para favorecer el intercambio de experiencias entre docentes.
		C13C Fomentar la formación continua del profesorado, para mejorar la calidad de nuestra enseñanza.
	C14 Potenciar la atención a la diversidad	C14A Revisar todas las medidas de atención a la diversidad, para ajustar nuestra respuesta educativa a las necesidades del alumnado.
		C14B Solicitar la ayuda de un educador social o un profesor técnico de servicios a la comunidad, además de Servicios Sociales, para solucionar problemas de índole familiar, económico o social que influyen en el éxito educativo de nuestro alumnado.
		C14C Desarrollar proyectos de trabajo cooperativo (proyectos de investigación, equipo de radio-podcast, etc.), para demostrar a nuestro alumnado el valor añadido que supone la diversidad.
		C14D Implantar cursos de Garantía Juvenil que suplan las carencias de formación de nuestro entorno, para implantar finalmente un grado básico de Formación Profesional que atienda inquietudes del alumnado y demandas del mercado de trabajo.
		C14E Informar de la versatilidad del sistema educativo, tanto al alumnado como a las familias, para conseguir un mejor entendimiento y estudio de las salidas académicas y profesionales de nuestro alumnado.

Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
		<p>C14F Diseñar un programa de inmersión lingüística para alumnado con desconocimiento del idioma, para que la adaptación a la clase sea lo más adecuada y progresiva posible.</p> <p>C14G Promover jornadas multiculturales, para promocionar la diversidad cultural como un valor.</p>
<p>C2 La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.</p>	<p>C21 Velar y hacer cumplir las normas de convivencia del centro.</p>	C21A Revisar las normas de convivencia, para adecuarlas continuamente a la realidad del centro.
		C21B Simplificar los documentos de las NCOF, para su mayor entendimiento y asimilación por familias y alumnado.
		C21C Publicitar la base democrática de las NCOF, para conseguir ideas de propuestas de mejora de toda la comunidad educativa.
		C21D Priorizar medidas preventivas, para evitar sanciones.
		C21E Terminar de implantar el aula de convivencia y el plan de mediación, para mejorar la educación en valores.
		C21F Apoyar actividades lúdicas y creativas durante el recreo, para educar en el aprovechamiento del tiempo de ocio.
		C21G Fomentar el plan de acogida del centro, para que cualquier nuevo componente de la comunidad educativa se sienta integrado lo antes posible.
	<p>C22 Definir procedimientos adecuados de coordinación docente.</p>	C22A Planificar y programar las reuniones de coordinación, para rentabilizar al máximo el tiempo disponible.
		C22B Distribuir adecuadamente las tareas de coordinación, para no sobrecargar ni relegar a ningún docente.
	<p>C23 Potenciar la participación de la junta de delegados en el centro.</p>	C23A Impulsar la labor del delegado/a de clase, para educar en el concepto de portavoz.
		C23B Apoyar la iniciativa y la participación activa del alumnado en todo tipo de actividades educativas, para aumentar su sensación de pertenencia al centro.
	<p>C24 Renovar y aumentar la biblioteca escolar.</p>	C24A Conseguir nuevos fondos bibliográficos, para potenciar la utilidad de nuestra biblioteca.
<p>C3 Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.</p>	<p>C31 Abrir el centro a las familias.</p>	C31A Mejorar las vías de comunicación con las familias, para conseguir una colaboración mutua.
		C31B Ampliar el papel del AMPA, para aumentar la implicación de las familias en el centro.
		C31C Impulsar la labor de los representantes en la comunidad educativa en el Consejo Escolar, para conseguir una participación productiva.
		C31D Potenciar el proyecto de club de lectura para familias, para estimular el hábito lector desde casa y desde el centro.
	<p>C32 Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado.</p>	C32A Profundizar en la buena relación con el Ayuntamiento de El Provencio, para beneficiarnos mutuamente.
		C32B Contactar y buscar formas de colaboración con los ayuntamientos de La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo, para aumentar la sensación de pertenencia del alumnado que proviene de esos pueblos.
		C32C Colaborar con las bibliotecas municipales del entorno, para organizar actividades conjuntas.
	<p>C33 Abrir el centro al entorno</p>	C33A Contactar con asociaciones culturales y sociales del entorno, para organizar actividades conjuntas.

Ámbitos	Objetivos	Actuaciones
	social y cultural.	
	C34 Mantener la interlocución con la administración educativa.	C34A Mantener y ampliar las vías de comunicación entre el centro y las familias, para retransmitir información de interés sobre normativa, proyectos y procesos de la administración educativa.
C4 Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	C41 Educar en la igualdad y la equidad.	C41A Mantener y ampliar el plan de igualdad iniciado, para trabajarlo en todas las asignaturas.
		C41B Participar en las iniciativas de instituciones y asociaciones de nuestro entorno, para ampliar la coeducación a la vida diaria del alumnado.
C5 El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	C51 Desarrollar una evaluación interna periódica y transparente.	C51A Diseñar una evaluación interna lo más efectiva y ampliada posible, para que todos los miembros de la comunidad educativa sepan que se escucha su opinión.
	C52 Favorecer la participación del profesorado en actividades formativas.	C52A Animar al profesorado a la formación continua, para tener un claustro lo mejor preparado posible.
		C52B Apoyar la participación del profesorado en proyectos formativos, para conocerlos y dar a conocerlos al resto del equipo docente.
	C53 Promover una enseñanza que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles, consiguiendo salvar las limitaciones propias del ámbito rural.	C53A Apoyar la enseñanza bilingüe, para conseguir una preparación adecuada de nuestro alumnado frente a las exigencias idiomáticas que tendrá su futuro académico y laboral.
		C53B Promover el uso de las TIC, para conseguir una preparación adecuada de nuestro alumnado respecto a la utilidad de estas tecnologías.
		C53C Profundizar en el proyecto de formación en competencias STEAM, para conseguir una preparación científica de base en nuestro alumnado.
C53D Estimular el hábito lector del alumnado y de las familias, a partir de proyectos como los contratos de lectura o el club de lectura, para conseguir una preparación adecuada de nuestro alumnado respecto a la comprensión de documentos escritos y un aprecio por el placer de la lectura.		

B.3. Planificación de las actuaciones que concretan los objetivos generales.

En las siguientes páginas se desglosan los objetivos indicados anteriormente en actuaciones concretas que se van a llevar a cabo (respetando en la medida de lo posible la denominación del proyecto de dirección

antes indicado, y en todo caso conectando los códigos indicados anteriormente con las actuaciones de esta PGA con las definidas en el proyecto).

Además, se indica cuándo y quién serán los responsables de ejecutarlas, cuándo y quién lo va a evaluar (procurando un agente de evaluación distinto del de ejecución, siempre que sea posible) y qué recursos se atenderán para ello.

Con el “objetivo específico” se aclara el objetivo de la actuación en cuestión. Así mismo, los “indicadores de logro” plantean datos (objetivos y siempre que se pueda numéricos) que puedan revisarse a final de curso para evaluar conveniente el grado de consecución de la actuación y ayudar a proponer mejoras para el futuro. Por lo tanto, estas columnas “objetivo específico” e “indicadores de logro” serán reemplazadas en la Memoria Final Anual por las columnas “grado de consecución” y “propuestas de mejora”.

B.3.1. Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Mejorar el rendimiento escolar del alumnado (C11)	Fomentar el control de las materias pendientes por el tutor/a. (C11A)	<p>Todo el curso.</p> <p>Profesorado responsable de la materia pendiente.</p>	<p>Todo el curso.</p> <p>Tutor/a.</p>	<p>Educamos CLM.</p> <p>Planes de Refuerzo en Google Drive.</p>	El profesor responsable de materias pendientes informa al tutor/a del método de recuperación (en octubre), del resultado del primer parcial (en 2º trimestre) y del resultado final (en 3er trimestre).	Se produce esta comunicación.
	Animar al alumnado a participar en actividades extraescolares (escuelas de deportes, de idiomas, de música y danza, etc.) y competiciones no obligatorias (olimpiadas científicas, competiciones deportivas, etc., muchas de ellas con calendario ya conocido). (C11B)	<p>Todo el curso.</p> <p>Claustro.</p>	<p>Final de curso.</p> <p>Departamentos y CCP.</p>	<p>Competiciones y concursos internos o externos al Centro.</p>	Estimular el aprendizaje de nuestros alumnos.	Mejora la participación del alumnado en las materias relacionadas con dichas actividades.
Impulsar el plan de acción tutorial (C12)	Promover el plan de acción tutorial como un trabajo en grupo. (C12B)	<p>Todo el curso.</p> <p>Jefatura de estudios, con el asesoramiento y apoyo del orientador/a, y con la colaboración de todo el equipo docente.</p>	<p>Final de curso.</p> <p>Tutores/as y alumnado de las tutorías.</p>	<p>Recursos de Orientación, Jefatura y de otros docentes.</p>	<p>Recoger aportaciones de todo el Claustro.</p> <p>Preparar el terreno para generar un plan de acción tutorial con forma de programación didáctica al uso.</p>	Se esquematiza una temporalización de actividades por niveles educativos, que sirva de plan de acción tutorial para sucesivos cursos.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
	Adelantar las sesiones de tutoría sobre orientación académica, educativa y profesional. (C12C)	2º y 3er trimestre. Orientador/a.	Final de curso. Tutores/as.	Charlas de orientación académica y profesional.	Fomentar el interés sobre las distintas vías del sistema educativo y reducir así el fracaso escolar.	Aumenta la demanda de información por el alumnado sobre orientación académica y profesional.
	Participar en la jornada de puertas abiertas en el IES Fray Luis de León de Las Pedroñeras para alumnado de 4º ESO. (C12C)	3er trimestre. Orientación.	Final de curso. Equipo Directivo.	Centro y transporte escolar, o Microsoft Teams.	Fomentar el interés sobre las distintas vías del sistema educativo y reducir así el fracaso escolar.	Disminuyen las conductas disruptivas en clase.
Potenciar la colaboración del profesorado (C13)	Solicitar grupos de trabajo y seminarios para el propio centro. (C13B)	Coordinación de formación. 1er trimestre.	Claustro. Final del curso.	Producciones de los grupos de trabajo. Encuestas de satisfacción de los seminarios.	Favorecer el intercambio de experiencias entre docentes.	Un porcentaje elevado de los docentes participan en las actividades formativas cada año.
Potenciar la atención a la diversidad (C14)	Generar un banco de recursos compartidos para ACNEE y ACNEAE. (c14A)	2º trimestre. Departamento de Orientación, con la colaboración del resto del Claustro.	Final de curso. Equipo directivo.	Recursos físicos o digitales de adaptación curricular significativa.	Disponer de materiales curriculares adaptados para todas las materias de todos los cursos de la ESO.	Se recopila y organizan materiales curriculares adaptados para todas las materias de todos los cursos de la ESO.
	Contrastar los datos obtenidos del proyecto de investigación PID2019-105167GB-I00 de la UCLM sobre alumnado de altas capacidades. (c14A)	Todo el curso. Orientador/a.	Final de curso. Equipo directivo.	Evaluaciones psicopedagógicas.	Comprobar los resultados preliminares del proyecto mediante evaluaciones psicopedagógicas.	Se realizan las evaluaciones psicopedagógicas a todo el alumnado considerado candidato a ser AAC.
	Destinar el recurso humano asociado al Titula-S+ a una sola materia: Matemáticas. (c14A)	Todo el curso. Profesores de jornada Titula-S+.	Final de curso. Equipo docente de 1º y 2º ESO.	Profesores Titula-S+.	Mejorar los resultados académicos del alumnado afectado por este recurso.	El porcentaje de alumnado que supera la materia de Matemáticas en 1º y 2º es similar al que la supera en 3º y 4º.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
	Destinar el recurso humano asociado al PROA+ a la gestión de la intervención sociofamiliar desde la figura del profesor/a de Servicios a la Comunidad. (c14B)	Todo el curso. Profesor/a de SC.	Final de curso. Claustro.	Profesor/a de SC.	Mejorar la evolución académica del alumnado afectado por problemas sociofamiliares.	Se generan protocolos y actuaciones específicas con alumnado concreto que redundan en una mejoría de la situación académica y/o comportamental de dicho alumnado.

B.3.2. Participación, absentismo escolar y convivencia.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Velar y hacer cumplir las normas de convivencia del centro. (C21)	Activar los protocolos de absentismo cuando éste supere el 20%. (C12D)	Todo el curso. Orientador/a y tutores/as.	Final de curso. Equipo directivo.	Educamos CLM. Documento de protocolo de absentismo.	Informar a las familias del mecanismo de justificación de faltas para frenar el protocolo de absentismo. Obtener datos contrastados para aportar a la Comisión de Absentismo.	Los tutores/as y el orientador/a lleva un control nominal y estadístico de dichos protocolos, respondiendo a la solicitud de datos por parte del equipo directivo.
	Apoyar actividades lúdicas y creativas durante el recreo: radio, deportes, etc. (C12F)	Todo el curso. Equipo directivo, con el apoyo de todo el Claustro.	Final de curso. Claustro.	Equipo de megafonía. Patio.	Educación en el aprovechamiento del tiempo de ocio.	Disminuyen las conductas contrarias a las NCOF.
	Realizar una jornada de puertas abiertas en nuestro Centro para el alumnado de 6º de Primaria. (C12G)	3er trimestre (principios de junio, horario de mañana). Equipo directivo y Orientador/a.	Final de curso. Equipo directivo.	Centro y transporte escolar, o Microsoft Teams.	Facilitar el paso de Primaria a Secundaria.	Los colegios de los que procede el alumnado refieren haber sido una experiencia positiva.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
	Realizar una jornada de puertas abiertas en nuestro Centro para las familias del alumnado de 6º de Primaria. (C12G)	3er trimestre (principios de junio, horario de tarde). Equipo directivo y Orientador/a.	Final de curso. Equipo directivo.	Centro o Microsoft Teams.	Facilitar el paso de Primaria a Secundaria.	Los colegios de los que procede el alumnado refieren haber sido una experiencia positiva.
Definir procedimientos adecuados de coordinación docente. (C22)	Planificar las reuniones de coordinación de todo el curso. (C22A)	1er trimestre. Director.	Final de curso. Equipo Directivo.	PGA.	Rentabilizar el tiempo destinado a reuniones.	Los participantes en las reuniones refieren no sentir “pérdidas de tiempo” en las mismas.
	Planificar en CCP las actividades complementarias y extracurriculares. (C22B)	Todo el curso. CCP.	Final de cada trimestre. Claustro.	Archivo compartido de programación de actividades.	Evitar la coincidencia temporal de actividades complementarias y extracurriculares entre sí y con épocas concretas del año.	Ningún profesor tiene que variar la temporalización de sus actividades por coincidencia exclusiva con otra.
Potenciar la participación de la junta de delegados en el centro. (C23)	Puesta en marcha de la junta de delegados. (C23A)	1er trimestre. Director.	1ª evaluación. Equipo Directivo.	Elección de delegados en tutoría hacia principios de octubre.	Educación en el concepto de portavoz.	Se canalizan inquietudes de la clase a través del delegado/a y el tutor/a.

B.3.3. Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Abrir el centro a las familias. (C31)	Utilizar a diario la plataforma EducamosCLM para comunicaciones con las familias. (C31A)	Todo el curso. Profesorado, familias y alumnado.	Final de curso. Consejo Escolar.	Educamos CLM y manuales sencillos para utilizarla.	Conseguir una comunicación fluida y bidireccional con las familias.	Un 75% de las familias utilizan EducamosCLM.
Abrir el centro a las localidades de las que proviene su alumnado. (C32)	Contactar y buscar formas de colaboración con los ayuntamientos de La Alberca, Santa María y Pinarejo. (C32B)	2º trimestre. Director.	Final de curso. Equipo Directivo.	Teléfono y correo electrónico.	Aumentar la sensación de pertenencia del alumnado que proviene de esos pueblos.	Se producen contactos periódicos con el fin de colaborar mutuamente.
Abrir el centro al entorno social y cultural. (C33)	Facilitar la cesión de instalaciones a asociaciones o instituciones para actividades de formación, ocio o deportivas. (C33A)	Todo el curso. Director.	Final de curso. Consejo Escolar.	Orden 118/2022: artículo 23.	Promover el uso del centro con interés social.	Se consigue algún tipo de cesión de instalaciones.
Mantener la interlocución con la administración educativa. (C34)	Solicitar la denominación de Centro de Especial Dificultad. (C34A)	Antes del 15 de septiembre. Equipo directivo y Orientación.	Final de curso. Claustro.	Solicitud según normativa.	Evidenciar las dificultades intrínsecas del trabajo en el centro por el alumnado existente.	Se concede la denominación.

B.3.4. Planes y programas que se desarrollen en el centro.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Educación en la igualdad y la equidad. (C41)	Plantear actividades del plan de igualdad y convivencia para todas las materias y niveles. (C41A)	Todo el curso. Responsable del Plan de Igualdad y Convivencia.	Final de curso. Claustro.	Plan de Igualdad y Convivencia.	Producir al menos una actividad por materia en la que se trabaje la coeducación.	Se programan contenidos o actividades sobre igualdad en las asignaturas.
Favorecer la participación del profesorado en actividades formativas. (C52)	Recogida de información sobre necesidades de formación. (C52A)	1er trimestre. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	1er trimestre (claustro ordinario de octubre). Claustro.	Formulario Google y Proyecto de Formación.	Conseguir la mejor formación del profesorado posible.	El proyecto de formación contiene los resultados de esta recogida de información.
Promover una enseñanza que permita a nuestro alumnado las mayores oportunidades posibles, consiguiendo salvar las limitaciones propias del ámbito rural. (C53)	Informar y animar al alumnado de Proyecto Bilingüe de 4º ESO a realizar la prueba de nivel B1. (C53A)	2º trimestre. Profesorado del Proyecto Bilingüe.	Final de curso. Asesora del Proyecto Bilingüe.	Google Classroom.	Animar al alumnado a invertir un esfuerzo extra para obtener certificados de gran utilidad para su futuro.	Se sigue superando un 80% de aprobados en la prueba de nivel B1.
	Conseguir una utilización mínima de las TIC por nuestro alumnado. (C53B)	Todo el curso. Claustro.	Final de curso. Responsables del Plan Digital de Centro.	Plan Digital de Centro.	Conseguir que el alumnado utilice con normalidad las plataformas de EducamosCLM y Google Suite, manteniendo con sus profesores una comunicación a través de ellas.	Un 75% del alumnado utilizan EducamosCLM. Un 90% del alumnado utiliza Google Classroom.
	Estimular el hábito lector del alumnado. (C53D)	Todo el curso. Claustro.	Final de curso. Responsables del Plan de Lectura.	Plan de Lectura.	Conseguir una mayor comprensión lectora.	Aumenta la demanda de préstamo de libros de la biblioteca escolar.

B.3.5. Servicios complementarios.

En el proyecto de dirección asociado a esta PGA no se proponían objetivos referidos a los servicios complementarios. No obstante, indicamos los objetivos que nos proponemos:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	CALENDARIO Y RESPONSABLES	EVALUACIÓN Y RESPONSABLES	RECURSOS (económicos o materiales)	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
Velar por el correcto funcionamiento del servicio de transporte escolar.	Potenciar la figura de los conductores como representantes del ED en el transporte escolar.	Todo el curso. Director.	Final de curso. Consejo Escolar.	Hoja de incidencias. NCOF.	Mantener una convivencia pacífica en el transporte.	Disminuyen los problemas de convivencia en el transporte.
Conseguir la concesión del servicio de cafetería	Procurar la concesión del servicio de cantina-cafetería.	3er trimestre. Equipo directivo.	Final de curso. Claustro y Consejo Escolar.	Licitación.	Abrir la cafetería.	Se abre la cafetería.

B.3.6. Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.

En el proyecto de dirección asociado a esta PGA no se propusieron objetivos referidos a las prácticas en empresas relativas a la Formación Profesional, ya que nuestro centro no tiene esa etapa educativa.

C. LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

El artículo 2.3 de la Orden 140/2024 indica que la PGA debe incluir “c) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas”.

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro se indican en el apartado F del actual Proyecto Educativo. Partiendo de las líneas básicas indicadas en dicho proyecto, las líneas prioritarias para el curso actual son las siguientes:

C.1. Antecedentes formativos del centro.

A partir del curso 2012/2013 la actividad formativa del centro se ha desarrollado según el nuevo modelo establecido en la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como el Decreto 59/2012, de 23/02/2012 por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y se regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado.

Durante el pasado curso escolar (2022/2023), en el IESO Tomás de la Fuente Jurado se llevaron a cabo las siguientes actividades formativas:

- Uso de Google Apps for Education: El objetivo fue la formación en el uso de disco duro Google Drive (es una herramienta que ha resultado muy útil para organizar los diferentes documentos como PTI, PRI, Actas, etc. Para que todos los docentes tengan acceso a dichos documentos de una forma fácil y práctica) y el Uso de la web con Google Sites (se ha elaborado una página web del instituto con información importante para toda la comunidad educativa: alumnos, padres y profesores).
- Curso sobre inteligencia emocional “Educar con las emociones en el IESO Tomás de la Fuente Jurado”: Este curso está fundamentado en la integración de los modelos de inteligencia emocional que actualmente cuentan con más respaldo científico. La educación emocional actúa de forma preventiva frente a las consecuencias de la mala gestión de emociones negativas, y en la adolescencia es todavía más imprescindible. Todos los conocimientos, técnicas y dinámicas las llevaremos a cabo en las tutorías de 1o, 2o y 3º de la ESO.

Los objetivos del curso eran:

- Mejorar los resultados académicos.
 - Favorecer el desarrollo emocional del alumnado, mejorando las facetas que incluyen la inteligencia emocional.
 - Aumentar la motivación.
 - Enriquecer la convivencia en el aula y en el centro educativo.
 - Desarrollar las competencias emocionales y sociales.
 - Mejorar la autoestima.
 - Ayudar a gestionar la frustración
- Cursos correspondientes al Programa Proa+.
 - Grupo de trabajo “Transformación Digital Docente: trabajo con Scratch”.

A estas actividades formativas debemos añadir la realización de cursos de forma individual y/o grupal del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha, divididos en los módulos A, B y C, que los docentes interesados han realizado bien en su totalidad, bien en aquellos módulos en los que tenían interés.

C.2. Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias formativas definidas en el plan regional de formación permanente del profesorado.

Para detectar las necesidades formativas del profesorado del centro en este curso académico, se ha pasado una encuesta on-line a todos los miembros del claustro. A continuación, reproduzco parte de sus resultados y un breve análisis de los mismos.

En el presente curso, el profesorado ha manifestado tener una formación inicial y actual mayoritariamente adecuada y todos consideran que la formación continua les parece útil o necesaria.

En cuanto a la formación de los últimos dos años, todos los profesores afirman haber asistido al menos a una actividad formativa, bien organizadas por el IESO, el CRFP, ambos, o por su cuenta. En lo referente a la calificación de la formación recibida, las respuestas varían y hay respuestas en todos los apartados y grados de satisfacción.

De las modalidades formativas más interesantes, predominan los cursos presenciales y el enfoque práctico. Otras modalidades preferidas son cursos on-line, cursos del CRFP, congresos, seminarios y visitas a otros centros.

Los principales obstáculos para la formación son la falta de tiempo personal y laboral, seguido por los inconvenientes de los desplazamientos. Es por eso que, en cursos anteriores, la formación preferida es la que tenía una mayor aplicación de la actividad con el trabajo, junto con la facilidad de horarios.

Los medios telemáticos son los más demandados por el profesorado, especialmente si puede seguirse en horario de trabajo. El área de formación más demandada son los relacionados con estándares y las nuevas tecnologías, seguida por atención a la diversidad e idiomas.

C.3. Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en el proyecto educativo.

Las acciones formativas que demanda nuestro claustro deben tener como objetivo mejorar la competencia en el manejo de las nuevas tecnologías del profesorado y surtirle de ideas encaminadas a la utilización práctica del nuevo sistema de evaluación derivado de la implantación de la LOMLOE, así como la formación en atención a la diversidad e idiomas.

Por ello, se propone informar de forma activa de las actividades, cursos, seminarios, congresos y otras actividades formativas propuestas por el Centro Regional de Formación del Profesorado, así como otros organismos u organizaciones que puedan resultar de interés al claustro. La plataforma preferente para la información de dichas propuestas será el correo electrónico oficial docente (@educastillalamancha.es), complementado con el sistema de mensajería de la plataforma Educamos y la información presencial en el centro por parte de la Coordinadora de Formación al resto del Claustro.

C.4. Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

El Proyecto de Formación de Centro se concreta a través de la realización de seminarios y grupos de

trabajo colaborativos. Esta vía de formación grupal será la prioritaria en nuestro Centro, siempre que el número de profesores sea el suficiente para llevarla a cabo y haya docentes interesados en realizarla.

Como Coordinadora de Formación, y en base a la proposición del Claustro respondiendo a la formación que más docentes reclaman, me encargo de informar de manera activa de la oferta formativa propuesta por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y supervisar que todos los docentes interesados estén debidamente informados de los plazos para matricularse en los módulos de formación en Competencia Digital que deseen realizar (atendiendo a las fechas y plazos propuestos por el CRFP):

✓ MÓDULO A. Enseñanza y aprendizaje para la adquisición de la competencia digital docente. Este curso pretende formar a los docentes según el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente Actualizado.

✓ MÓDULO B. Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente.

✓ MÓDULO C. Evaluación y retroalimentación para la adquisición de la competencia digital docente.

Una parte del claustro hizo la formación presencial de todos o alguno de los módulos en cursos anteriores el centro con un tutor, que era profesor en el centro, otros la hicieron de forma online y otros aún no la han realizado y tienen interés en hacerlo durante el presente curso académico.

Ningún miembro del claustro propone la realización de grupos de trabajo o seminarios para este curso académico, por lo que no se traslada ninguna propuesta al Centro Regional de Formación del Profesorado.

Durante este curso el centro desarrolla el Programa PROA+, por lo que estaremos atentos a la información que se nos proporcione sobre formación relativa a este programa. A este respecto, el objetivo del programa PROA+ es poner en marcha un mecanismo de ayuda para el fortalecimiento de los centros financiados con fondos públicos que afrontan una mayor complejidad educativa a través del desarrollo de actuaciones que contribuyan a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socio-emocionales.
2. Reducir el número de alumnos y alumnas que repite el curso.
3. Reducir el número de alumnos y alumnas que presenta dificultades para el aprendizaje.
4. Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.
5. Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro.
6. Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
7. Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
8. Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.
9. Estabilizar el equipo docente y profesional durante la duración del programa, formándolo en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del programa.
10. Integrar la educación formal, no formal e informal utilizando los recursos disponibles para la consecución de los objetivos del programa de forma eficiente y eficaz.
11. Colaborar en el aseguramiento de unas adecuadas condiciones de educabilidad para todo el alumnado.
12. Contribuir a reducir la segregación entre los centros educativos.

En cuanto a inclusión educativa, idiomas y coordinación docente, áreas también demandadas desde el claustro, se realizará una tarea informativa periódica de las acciones formativas propuestas desde el centro Regional de Formación del Profesorado y desde otras entidades como Escuelas de Idiomas, UNED, sindicatos, etc.

C.5. Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.

Las acciones formativas planteadas están dirigidas totalmente a la práctica docente procurando cubrir unos contenidos que sean utilizables en el día a día en el aula, atendiendo a los siguientes objetivos:

- El acercamiento de la enseñanza a la realidad del alumnado, a través de la resolución de problemas desde distintas disciplinas.
- El aprendizaje de estrategias para la mejora de la convivencia en el Centro.
- Desarrollar las competencias emocionales y sociales.

Se propone la utilización de EducamosCLM para la comunicación efectiva entre coordinador, ponentes y profesores, así como el correo electrónico corporativo (Outlook).

D. LA CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

El artículo 2.3 de la Orden 140/2024 indica que la PGA debe incluir “d) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general”.

D.1. Horario general del centro.

El horario general del centro se indica explícitamente en el apartado C del actual Proyecto Educativo, siguiendo las directrices del artículo 12 de la Orden 118/2022.

Los **días festivos de libre elección para el curso 2024/2025** son:

- El **27 y 28 de febrero de 2025**, en sustitución de las fiestas locales.
- El **3 y 4 de marzo de 2025** se mantienen conforme al calendario escolar.

D.2. Criterios seguidos para la elaboración de horarios.

D.2.1. Horario del alumnado

El horario del alumnado sigue las directrices del artículo 13 de la Orden 118/2022 y se acoge a la distribución de las materias según el “Anexo IV. Horarios semanales” del Decreto 82/2022.

Se han seguido las siguientes directrices:

- Distribuir las aulas-grupo de manera que las del mismo nivel educativo estén juntas y las de distinto nivel educativo estén todo lo separadas que se pueda.
- Contemplar las medidas correspondientes a la atención a la diversidad (apoyos y refuerzos, desdobles, etc.)
- Realizar las actuaciones necesarias para el correcto desarrollo del Proyecto Bilingüe.
- Alternar los días de las distintas áreas que tienen dos o tres periodos lectivos por semana.
- Establecer apoyos para los alumnos con dificultades de aprendizaje y desconocimiento del castellano, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesor del área práctica del Departamento de Orientación. De esta manera queda organizada, a nivel general, la inclusión. Este curso ha sido imposible conseguir apoyos de profesores externos al Departamento de Orientación.

D.2.2. Criterios pedagógicos seguidos para hacer los agrupamientos de alumnos.

La organización de los alumnos respetará, tal y como indica el artículo 11 de la Orden 118/2022, el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación. Para respetar dicha heterogeneidad se han seguido las siguientes pautas:

1º) Análisis exhaustivo de toda la información disponible en el Centro sobre el alumnado:

- Para 1º ESO: Expedientes de centros anteriores y consultas, en reunión de traspaso de información del IESO Tomás de la Fuente Jurado con el CEIP Infanta Cristina de El Provencio y con el CRA Jorge Manrique de La Alberca de Záncara, Santa María del Campo Rus y Pinarejo, a través de las tutorías y el profesorado.

- Actas de Evaluación Final y consulta con el Departamento de Orientación para analizar las características del alumnado: año de nacimiento, nivel académico, si ha repetido, si tiene necesidades educativas especiales (informe, dictamen...), si repite (nº de áreas suspensas), etc.

- Información de Orientación y Tutorías compartida por el equipo de Microsoft Teams “Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado”, dividido en un canal por tutoría al que accede solo el tutor/a correspondiente, el orientador/a y el equipo directivo.

2º) Logro de grupos heterogéneos en cuanto a:

- Rendimiento académico.
- Reparto equitativo de los alumnos con necesidades especiales de atención educativa (ACNEAE) en varios grupos (cuando exista más de uno), de forma que sean posibles los apoyos.
- Mejora de la atención de los ACNEAE, procurando que en los grupos en los que están presentes no haya numerosos alumnos disruptivos (problemas de rendimiento, conducta ...)
- Distribución de los alumnos repetidores entre todos los grupos, siguiendo las indicaciones del profesorado que impartió clase al alumnado en el curso anterior.
- Continuidad con los grupos que han funcionado con normalidad, según las indicaciones del profesorado que impartía clase el curso anterior.
- Reparto en 1º de ESO de alumnos de todas las localidades, procurando que haya siempre un grupo considerable del mismo colegio de primaria, para que ninguno se quede aislado y para facilitar tareas educativas.
- Organización de grupos que permita optimizar al máximo, en cuanto a profesorado se refiere, los recursos humanos que disponemos y favorecer una buena atención a la diversidad en cuanto a apoyos educativos.
- En cuanto al sexo, se ha intentado que en los agrupamientos haya un número similar de chicos y chicas.

Podemos afirmar que el criterio de heterogeneidad se ha cumplido escrupulosamente.

En función de la normativa, del cupo de profesorado asignado y de las materias optativas en los diferentes cursos, se han realizado los agrupamientos como se indica a continuación:

1º ESO (LOMLOE)		Total	A	B
Alumnado total		31	16	15
Proyecto Bilingüe		16	9	7
Opciones	Francés	9	4	5
	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	22	12	10
Opciones	Religión Católica	18	4	8
	Atención Educativa	13	12	7

2º ESO (LOMLOE)		Total	A	B
Alumnado total		42	21	21
Alumnado en el Proyecto Bilingüe		18	9	9
Opciones	Francés	16	1	15
	Cultura Clásica			
	Desarrollo Digital	26	20	6
Opciones	Religión Católica	20	10	10
	Atención Educativa	22	11	11

3º ESO (LOMLOE)		Total	A	B
Alumnado total		31	15	16
Alumnado en el Proyecto Bilingüe		12	6	6
Opciones	Francés	6	0	6
	Música Activa, Movimiento y Folclore	25	15	10
Opciones	Religión	9	5	4
	Atención Educativa	22	10	12

4º ESO (LOMLOE)		Total	A	B	Diversificación
Alumnado total		40	19	13	8
Alumnado en el Proyecto Bilingüe		19	11	8	-
Opciones	Matemáticas A	5	2	3	-
	Matemáticas B	27	17	10	-
Opciones	“Ciencias” (Biología y Geología y Física y Química)	14	7	7	-
	“Letras” (Latín y Economía)	10	6	4	-
	“FP” (Digitalización y Formación y Orientación Personal y Profesional)	8	6	2	-
Opciones	Expresión Artística	11	5	2	4
	Francés	7	6	1	0
	Música	22	8	10	4
Opciones	Cultura Científica	9	3	3	3
	Cultura Clásica	11	4	3	4
	Filosofía	11	7	3	1
	Proyectos de Robótica	9	5	4	0
Opciones	Religión	13	6	5	2
	Atención Educativa	27	13	8	6

D.2.3. Horario del profesorado.

El horario del profesorado sigue las directrices de los artículos 15 a 19 de la Orden 118/2022.

La distribución de horas complementarias responde a las responsabilidades de cada profesor y las necesidades organizativas del centro en cuanto a:

- Atención a familias del alumnado: todos los profesores. Los tutores de 1º y 2º tendrán una hora extra complementaria de atención a familias, dada la complejidad de la tutoría en estos niveles.
- Reuniones de los Departamentos Didácticos: todos los profesores.
- Coordinación de tutores con Orientación y Jefatura de Estudios: todos los tutores, el orientador/a, el profesor/a de Servicios a la Comunidad y la jefa de Estudios.
- Comisión de Coordinación Pedagógica: todos los jefes de departamento, más el/la responsable de Enseñanzas Religiosas.
- Reunión de Sección Bilingüe: todos los profesores DNL más todos los profesores de Inglés.
- Responsables de planes de centro (igualdad, digital, lectura y banco de libros): por la novedad del proceso de Banco de libros, se han asignado 2 horas lectiva de la bolsa de horas disponibles para planes de centro. Los responsables de digital y lectura tienen 1 hora lectiva compensada con 1 hora más complementaria.
- Responsable de las Actividades Complementarias y Extraescolares: 1 hora complementaria que se ha hecho coincidir con el responsable del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Responsable de la Coordinación en Prevención de Riesgos Laborales.
- Sustitución del profesorado ausente. Se procura que haya 2 profesores de guardia en todas las horas.
- Guardias de recreo y biblioteca: cada día guardarán 4 profesores divididos entre patio, biblioteca e interior. Se ha dado la opción de cambiar esta guardia por una guardia de clase o por un taller en el recreo.

Además, junto a los anteriores, a la hora de elaborar los horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Optimización de los recursos personales disponibles.
- Designación de las tutorías en función de la disponibilidad horaria de los profesores y el número de horas que se imparte al grupo. El horario del tutor incluye un periodo lectivo semanal de tutoría con su grupo, a excepción del curso de 4º ESO.

Con el fin de compensar a los tutores/as de 1º y 2º ESO, niveles en que la acción tutorial es más profunda y necesaria, estos profesores/as tendrán 1 sesión complementaria extra para dedicar a la atención a familias (tendrán 2 horas para ello, en lugar de 1).

Por todo ello, para poder desarrollar todas las tareas mencionadas anteriormente, el horario de permanencia en el centro del profesorado a jornada completa será de 26 horas distribuidas en 19 horas lectivas y 7 horas complementarias; a 2/3 de jornada, 13 lectivas y 4 complementarias; a media jornada, 10 lectivas y 3 complementarias (siendo 1 CHL); y a 1/3 de jornada 6 lectivas y 2 complementarias.

D.2.4. Criterios seguidos para la asignación de tutorías.

Para asignar al profesor-tutor de cada grupo se han seguido los siguientes criterios:

1. Profesorado de materias con una mayor presencia horaria en el grupo.
2. Profesorado que imparta clase al grupo completo de alumnos.
3. Posible continuidad de tutores del curso anterior.

A la hora de asignar las tutorías, teniendo en cuenta las peculiaridades del centro, en primer lugar, se deben asignar los diferentes cargos del centro (jefe de Departamento, responsable del Plan de Lectura, etc.), de forma preferente, a profesores con destino definitivo en el centro. A continuación, se tiene en consideración, la disponibilidad horaria del profesorado, priorizando que los profesores de cada especialidad impartan materias afines a esta. Y, por último, se establecen las tutorías teniendo en cuenta la impartición de materias a grupo completo o al mayor número de alumnos.

De esta forma, ha sido complicada la asignación de las tutorías, y en varios casos, se han asignado a profesores con jornada parcial, a pesar de que al no estar todos los días de la semana la atención a sus alumnos y las familias se ve reducida, aunque esta carencia se ha visto subsanada en parte por la impartición de materia a ese grupo por parte de algún miembro del equipo directivo. En otros casos, se ha dado continuidad a los tutores de cursos anteriores.

Se indica a continuación la relación de los tutores del centro:

Curso	Grupo	Tutor/a
1º ESO	1º ESO A	Novillo Moreno, Carlos
	1º ESO B	Ballesteros Martínez, Carmen
2º ESO	2º ESO A	Cortés Martínez, María Ángeles
	2º ESO B	Rosa Nieto, María de los Ángeles
3º ESO	3º ESO A	Martínez García, Eva Rus
	3º ESO B	Pérez Montero, Juan Francisco
4º ESO	4º ESO A	García Carrión, María Elena
	4º ESO B	Herráiz Serrano, Cristina
	4º Diversificación	Haro Moreno, Carmen

D.2.5. Planificación de las reuniones grupales de tutores con familias de alumnos.

Se realizará una reunión grupal de tutores con familias, en el primer trimestre, tras la evaluación inicial, en la que se informan o recuerdan las Normas de Convivencia, se recuerda la necesidad de la comunicación y la colaboración entre centro y familia por el bien del alumno y se anima a establecer las pautas necesarias para el estudio cuanto antes.

En los trimestres 2º y 3º, dependerá de las condiciones del grupo la realización de más reuniones grupales, con un máximo de una reunión ordinaria por trimestre.

D.3. Organización de los espacios.

Se ha asignado un aula a cada grupo de alumnos, permaneciendo lo más cerca posible de los grupos del mismo nivel y lo más separado posible del resto de niveles. 1º y 2º ESO están ubicados en la 1ª planta, y 3º y 4º ESO en la 2ª.

Por tanto, la organización de los espacios queda como sigue:

↑S	Aula de Usos Múltiples / Biblioteca	Aula polivalente	Aula de Educación Plástica y Visual	→O		
Aula de Música	Distribución de aulas en la planta baja			Cafetería / Obrador		
				Orientación		
				Jefatura de Estudios		
				Dirección		
←E	Conserjería	Administración	Secretaría	Sala de juntas	Sala de profesores	↓N

↑S	1º ESO A	1º ESO B	Desdoble 2	Desdoble 1	2º ESO A	2º ESO B	→O
Departamento de Lenguas Extranjeras	Distribución de aulas en la primera planta					Aula AL	
Departamento Socio- lingüístico						Aula PT	
Departamento de Ciencias						Aula SC	
←E	Aula de Informática		Laboratorio de Ciencias			↓N	

↑S	4º ESO B	4º ESO A	II Diversificación	Bilingüe	3º ESO B	3º ESO A	→O
Almacén de material		Distribución de aulas en la segunda planta		Aula de apoyo 2			
Sala de juntas del AMPA Departamento multidisciplinar				Aula de apoyo 1			
Almacén "punto limpio"				Aula libre			
←E	Taller de Tecnología					↓N	

Todas las aulas grupo de la primera planta y todas las aulas de la segunda planta disponen de pantalla interactiva; el resto disponen de proyector digital, sistema de audio y pizarra digital o televisión de 50" para promover el uso de las TIC en el aula.

Todas las aulas especiales (Biblioteca, Usos Múltiples, Informática y Laboratorio) cuentan con un cuadrante de reserva en la nube de Google Drive, con el fin de agilizar el proceso de reserva y tener una información disponible para todos los profesores en cualquier momento y lugar.

D.4. Planificación de los Órganos Colegiados.

D.4.1. Planificación de las reuniones de Equipo Directivo.

Incluidas en las horas lectivas de reducción por tareas directivas, el Equipo Directivo ha ubicado dos sesiones de reunión para poder compartir información, comunicar nuevos proyectos, debatir ideas y preparar adecuadamente la dirección del Centro.

Las reuniones se celebrarán los lunes de 11:45 a 12:40 y los miércoles de 12:40 a 13:35. Los temas previstos a tratar son:

- **Periodo veraniego:**

- Julio:

<input type="checkbox"/>	Periodo de matrícula. Una vez finalizado, revisión de posible alumnado no matriculado.
<input type="checkbox"/>	Envío de Memoria Anual.
<input type="checkbox"/>	Generación de grupos de alumnado conforme a matrícula.
<input type="checkbox"/>	Cupo: cálculo de necesidades reales conforme a matrícula.
<input type="checkbox"/>	Mantenimiento, inventario y material en general: informe de necesidades.
<input type="checkbox"/>	Renovar convenio de eliminación de comisiones con entidad bancaria.
<input type="checkbox"/>	Proyecto de curso de Garantía Juvenil para el curso siguiente.
<input type="checkbox"/>	Agenda Escolar: encargo.

- **Primera Evaluación:**

- ☐ Septiembre:

<input type="checkbox"/>	Nombramiento de jefes de Departamento, Coordinador de Formación y Transformación Digital, Coordinador del Plan de Lectura, Coordinador del Plan de Igualdad y Convivencia (coordinador de Bienestar y Protección según la Ley Orgánica 8/2021) y Responsable de Prevención de Riesgos Laborales.
<input type="checkbox"/>	Propuesta de proyectos de Centro: nuevos y de continuidad.
<input type="checkbox"/>	Generación de horarios del Centro.
<input type="checkbox"/>	Reunión de inicio de curso con nuevo profesorado, con tutores, etc.
<input type="checkbox"/>	Preparación de aulas.
<input type="checkbox"/>	Diligencias de apertura de libros de actas de departamento.
<input type="checkbox"/>	Solicitar al Ayuntamiento el uso de pabellón polideportivo y pistas anexas, con horario de ocupación.
<input type="checkbox"/>	Solicitar al Ayuntamiento, si se requiere, uso de paseo anexo al instituto para la entrada y salida de alumnado de transporte y para el recreo.
<input type="checkbox"/>	Actualizar cuadrantes de reserva de aulas específicas, en Google Drive.
<input type="checkbox"/>	Listado de alumnado: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> con beca, <input type="checkbox"/> con materias pendientes de cursos anteriores, <input type="checkbox"/> repetidores, <input type="checkbox"/> de inclusión educativa, <input type="checkbox"/> con enfermedades incompatibles con la práctica de Educación Física, <input type="checkbox"/> con necesidades de acceso a las TIC en casa, etc. Custodia de dichos listados en Jefatura de Estudios.

	Análisis de alumnado que cumpla 16 años antes del 01/01/2023 que puede ser conveniente dirigir hacia un curso de Garantía Juvenil, si es aprobado para el Centro.
	Instrucciones para la Sesión de Evaluación Inicial: horario de sesión, objetivos de la sesión.
	Jefatura de Estudios recibe información sobre contenidos, instrumentos de evaluación y criterios de evaluación y calificación de cada materia. Plazo: 30 de septiembre. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Además, cada profesor/a informa a su alumnado mediante el tablón de cada clase y/o mensaje en EducamosCLM y/o Google Classroom.

Octubre:

	Elecciones a Consejo Escolar (años impares): plazas vacantes a elegir y presentación de candidaturas.
	Simulacro de evacuación: diseño.
	Programación General Anual (PGA).
	Propuesta de actualización del Proyecto Educativo (PE) y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF).
	Jefatura de Estudios recibe información de los: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Planes de Trabajo para ACNEE y ACNEAE. <input type="checkbox"/> Programas de Refuerzo para alumnado repetidor y/o con materias pendientes de cursos anteriores. Plazo: 31 de octubre.
	Plan de Evaluación Interna.

Noviembre:

	Plan de Evaluación Interna: 1 ^{er} trimestre.
	Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés.
	Simulacro de evacuación: instrucciones finales y ejecución.
	Elecciones a Consejo Escolar (años impares): elección.
	Dirección recibe las Programaciones Didácticas. Plazo: 20 de noviembre.
	Instrucciones para la Sesión de la 1 ^a Evaluación: preevaluación, horario de sesión, evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de entrega de notas, etc.

Diciembre:

	1 ^a evaluación.
	Jornada de Convivencia: planificación de actividades, responsables y horario final.
	Proyecto de implantación de un nuevo ciclo formativo de FP Básica en el Centro.

• **Segunda Evaluación:**

Enero:

	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la 1 ^a Evaluación.
	Análisis de alumnado de 1 ^o , 2 ^o y 3 ^o ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3 ^o Diversificación para el curso siguiente.
	Análisis de alumnado de 1 ^o , 2 ^o y 3 ^o ESO candidato a ser propuesto en FP Básica para el curso siguiente.
	Análisis de alumnado mayor de 17 años a 01/01/2022 que puede ser conveniente dirigir hacia la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Medio.

	Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 1ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado.
	Informe de Convivencia del 1º trimestre.
	Recogida de actas de departamento: 1º trimestre.
	Orientación Académica y Profesional para 4º ESO.
	Plan de Evaluación Interna: 2º trimestre.
	Graduación 4º de ESO: inicio de "tormenta de ideas".
	Orla 4º: petición y elección de presupuesto.

Febrero:

	Admisión curso siguiente: periodo de solicitud.
	Planificación del periodo entre Evaluación Ordinaria y Extraordinaria: esbozo de la organización del centro, propuesta de actividades, etc.
	Finalización del proyecto de implantación de un nuevo ciclo formativo de FP Básica en el Centro.
	Instrucciones para la Sesión de la 2ª Evaluación: preevaluación, horario de sesión, evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de entrega de notas, propuestas de alumnos de PMAR y FP Básica, revisión de apoyos, etc.
	Concursos literarios del mes de abril: comenzar a informar al alumnado.
	Orla 4º: realización de las fotografías.

Marzo:

	Admisión curso siguiente: revisión de solicitudes, cruce de datos con colegios y con IES Las Pedroñeras.
	2ª evaluación.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: en la evaluación, los tutores trasladan al equipo docente la propuesta de alumnado candidato. Votación y registro del resultado.
	Propuesta de alumnado mayor de 17 años a 01/01/2022 que puede ser conveniente dirigir hacia la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Medio.
	Graduación 4º de ESO: reuniones preliminares y elección del tema central.

• **Tercera Evaluación:**

Abril:

	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la 2ª Evaluación.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: Jefatura de Estudios solicita a Orientación los informes de evaluación académica y psicopedagógica. Plazo de entrega: 31 de mayo.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: Jefatura de Estudios o el tutor/a informarán a familias del alumnado propuesto.
	Propuesta de alumnado mayor de 17 años a 01/01/2022 que puede ser conveniente dirigir hacia la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Medio: en este mes se publica la resolución anual y el tutor/a informa al alumnado candidato.
	Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 2ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado.
	Informe de Convivencia del 2º trimestre.

	Recogida de actas de departamento: 2º trimestre.
	Becas de materiales curriculares: se publica la resolución anual. Solicitudes hasta mes de junio.
	Plan de Evaluación Interna: 3º trimestre.
	Graduación 4º de ESO: redacción del guion y grabación de vídeos.

Mayo:

	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del Plan de Recuperación de Materias Pendientes.
	Calendario de actuación junio e instrucciones de final de curso. Organización de las actividades finales de curso.
	Instrucciones para la Sesión de la Evaluación Ordinaria: evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de sesión, horario de entrega de notas, atención a posibles reclamaciones, etc.
	Agenda Escolar curso siguiente: esbozo del diseño.
	Graduación 4º de ESO: montaje de vídeos y preparación del acto.
	Prematrícula curso siguiente.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: recogida de informes de evaluación académica y psicopedagógica (31 de mayo).

Junio:

	Jornadas de puertas abiertas 6º Primaria y 4º ESO.
	Evaluación Final.
	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la Evaluación Final.
	Propuesta de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO candidato a ser incluido en PMAR I o 3º Diversificación para el curso siguiente: propuesta definitiva, votación y registro del resultado. Consejo orientador.
	Planes de Trabajo del alumnado incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño: actualización tras la 3ª evaluación de la información compartida en Microsoft Teams, equipo Orientación IESO Tomás de la Fuente Jurado (plazo de entrega: 30 de junio).
	Reunión de traspaso de Información con tutores de Primaria: producción de Planes de Trabajo para alumnado nuevo que pueda ser incluido en la solicitud de centro de especial dificultad o difícil desempeño para el curso siguiente (plazo de entrega: 30 de junio).
	Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés.
	Graduación 4º de ESO: acto.
	Becas de materiales curriculares: fin de plazo de solicitud.
	Recogida de materiales curriculares.
	Recogida de Memorias de Departamentos, de Formación y de Actividades Complementarias y Extracurriculares.
	Propuestas de mejora para curso siguiente: PEC, PGA, NCOF, Programaciones, etc.
	Recogida de actas de departamento: 3º trimestre. Diligencia de cierre del libro de actas de departamento.
	Recogida de material de los docentes: ordenador
	Cupo: cálculo de necesidades previstas.
	Calendario de actuaciones iniciales del próximo curso (septiembre).
	Agenda Escolar curso siguiente: elección del diseño.
	Envío de Memoria Anual.

D.4.2. Planificación de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La Comisión de Coordinación Pedagógica está formada por los siguientes miembros:

Profesor/a	Especialidad	Jefatura
Checa Domingo, María Dolores	Orientación Educativa	Orientación
Cortés Martínez, María Ángeles	Música	Música y Educación Física
García Carrión, María Elena	Geografía e Historia	Socio-lingüístico
Ortega García, Ramón Jesús	Biología y Geología	Ciencias
Osma Peña, Rosa María	Geografía e Historia	Socio-lingüístico
Paredes Lledó, María Ángeles	Inglés	Lenguas Extranjeras
Pérez Montero, Juan Francisco	Tecnología	Plástica y Tecnología
Santos Haro, Aurelia	Religión	Enseñanzas Religiosas
Valero Porras, Eduardo	Matemáticas	Ciencias

Las reuniones se celebrarán los viernes de 9:25 a 10:20 horas. De entre los temas a tratar, cabe destacar los siguientes:

• **Primera Evaluación:**

Septiembre:

- Creación de Comisión de Coordinación Pedagógica. Miembros y composición. Nombramiento del Secretario/a de la CCP.
- Competencias de la CCP, del Jefe de Departamento y del Departamento. Planificación de las sesiones de reunión de CCP.
- Solicitud a Secretaría de material para los Departamentos.
- Fechas clave, novedades normativas, información de inicio de curso.
- Información inicial sobre la Programación Didáctica: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y de calificación, medidas de inclusión educativa, procedimientos de recuperación, etc.
- Sesión de evaluación inicial y reuniones de tutores con familias.
- Actividades complementarias y extracurriculares del primer trimestre: propuestas y calendario puesto a disposición.
- Plan de Recuperación de Materias Pendientes: calendario.
- Planificación de las sesiones de evaluación.
- Planificación de las reuniones de tutores con familias.
- Protocolo de actuación ante situaciones de emergencia: información inicial.
- Informe 2024 de evaluación de riesgos psicosociales.
- Información sobre la reunión inicial de Inspección Educativa con Direcciones de los centros.
- Propuestas dirigidas a los responsables del Plan Digital y Formación, Plan de Lectura, Plan de Igualdad y Convivencia, Prevención de Riesgos Laborales y Actividades Complementarias y Extracurriculares.
- Renovación del Consejo Escolar.

Octubre:

- Información sobre reuniones iniciales de Dirección con Consejería, Delegación y/o Inspección.
- Junta de delegados.
- Coordinación de Formación: Plan de Formación.
- Actividades complementarias y extracurriculares del primer trimestre: temporalización.
- Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés.

Noviembre:

- Protocolo de actuación ante situaciones de emergencia: simulacro de evacuación.
- Instrucciones para la Sesión de la 1ª Evaluación: horario de sesión, evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de entrega de notas, etc.
- Jornada de Convivencia: propuesta de actividades.

Diciembre:

- Jornada de Convivencia: planificación de actividades, responsables y horario final.
- Libro de Actas de Departamento. Seguimiento de la Programación: contenidos impartidos y evaluados por materia, resultados de la 1ª Evaluación, causas, medidas a adoptar y propuestas de mejora.
- Plan de Evaluación Interna: 1er trimestre.

• **Segunda Evaluación:**

Enero:

- Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la 1ª Evaluación y medidas a adoptar.
- Recuperación de la 1ª Evaluación.
- Revisión de alumnos de Proyecto Bilingüe, Diversificación Curricular y Apoyo o Refuerzos.
- Informe de Convivencia del 1er trimestre.
- Plan de Recuperación de Materias Pendientes: primer parcial.
- Actividades complementarias y extracurriculares del segundo trimestre: temporalización.

Febrero:

- Planificación del periodo entre Evaluación Ordinaria y Extraordinaria: esbozo de la organización del centro, propuesta de actividades, etc.
- Plan de Evaluación Interna: 2º trimestre.

Marzo:

- Instrucciones para la Sesión de la 2ª Evaluación y recuperación de la 1ª: horario de sesión, evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de entrega de notas, etc.
- Libro de Actas de Departamento: contenidos impartidos y evaluados por materia, resultados de la 2ª Evaluación, causas, medidas a adoptar y propuestas de mejora.

• **Tercera Evaluación:**

Abril:

- Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la 2ª Evaluación y medidas a adoptar.
- Recuperación de la 2ª Evaluación.
- Informe de Convivencia del 2º trimestre.
- Plan de Recuperación de Materias Pendientes: segundo parcial.
- Actividades complementarias y extraescolares del tercer trimestre: temporalización.

Mayo:

- Plan de Evaluación Interna: 3er trimestre.
- Calendario de actuación de junio e instrucciones de final de curso.
- Plan de Recuperación de Materias Pendientes: información de la calificación final.
- Instrucciones para la Sesión de la Evaluación Final y recuperación de la 2ª: horario de sesión, evaluación individual, plan de recuperación, PT, actas, actillas, horario de entrega de notas, etc.

Agenda Escolar para el próximo curso escolar.

Junio:

- Pruebas extraordinarias en junio.
- Recogida de libros de texto.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la Evaluación Final y medidas a adoptar.
- Libro de Actas de Departamento: contenidos impartidos y evaluados por materia, resultados de la 3ª Evaluación, causas, medidas a adoptar y propuestas de mejora.
- Reunión de Coordinación Primaria-Secundaria: Proyecto Bilingüe, Lengua, Matemáticas e Inglés.
- Reunión de Traspaso de Información con tutores de Primaria.
- Acto de Graduación 4º de ESO.
- Memoria Final de Departamentos.
- Revisión y propuestas de mejora de documentos de centro para próximo curso: PEC, PGA, NCOF, Programaciones, etc.
- Calendario de actuaciones iniciales del próximo curso (septiembre).

D.4.3. Planificación de las sesiones de Claustro de Profesores.

El claustro de profesores está formado por los siguientes miembros:

Profesor/a	Especialidad	Departamento
Ballesteros Martínez, Carmen	Inglés	Lenguas Extranjeras
Checa Domingo, María Dolores	Orientación Educativa	Orientación
Cortés Martínez, María Ángeles	Música	Música y Educación Física
Díaz Maroto Durán, Elena	Francés	Lenguas Extranjeras
García Carrión, María Elena	Geografía e Historia	Socio-lingüístico
Gargallo Pérez, Geniffer	Matemáticas	Ciencias
Haro Moreno, Carmen	Biología y Geología	Ciencias
Herráiz Serrano, Cristina	Educación Física	Música y Educación física
Jerez Lozano, María Dolores	Educación Física	Música y Educación Física
Jiménez Alcántara, Caridad Carmen	Educación especial: Audición y Lenguaje	Orientación
López Atienzar, María Pilar	Servicios a la Comunidad	Orientación
Martínez García, Eva Rus	Dibujo	Plástica y Tecnología
Novillo Moreno, Carlos	Geografía e Historia	Socio-lingüístico
Ortega García, Ramón Jesús	Biología y Geología	Ciencias
Osma Peña, Rosa María	Geografía e Historia	Socio-lingüístico
Paredes Lledó, María Ángeles	Inglés	Lenguas Extranjeras
Pérez Montero, Juan Francisco	Tecnología	Plástica y Tecnología
Rojo Talavera, Margarita del Pilar	Lengua Castellana y Literatura	Socio-lingüístico
Rosa Nieto, María de los Ángeles	Física y Química	Ciencias
Santos Haro, Aurelia	Religión	Enseñanzas Religiosas
Torres Girón, Ana Isabel	Inglés	Lenguas Extranjeras
Torres Matilla, Juan José	Matemáticas	Ciencias
Troitiño Fernández, Paula	Educación especial: Pedagogía Terapéutica	Orientación
Valero Porras, Eduardo	Matemáticas	Ciencias
Zayas González, Mercedes	Lengua Castellana y Literatura	Socio-lingüístico

Las reuniones se celebrarán en horario matutino o vespertino dependiendo del momento del curso.

De entre los temas a tratar, cabe destacar los siguientes:

• **Claustro extraordinario de bienvenida (matutino, mes de septiembre):**

- Presentación de los miembros del Claustro.
- Reparto de materias por departamento.
- Solicitud de preferencia horaria.

• **Claustro inicial del curso (matutino, mes de septiembre):**

- Presentación de los miembros del Claustro.
- Resultados académicos del curso anterior. Datos de matrícula del curso actual.
- Calendario escolar y propuesta de días festivos.
- Criterios de elaboración de horarios.
- Instrucciones generales de organización y funcionamiento del Centro. Comunicación y Justificación de Faltas de Asistencia de profesorado. Generalidades del centro: horarios, procedencia del alumnado, red WiFi, Administración, Conserjería, Secretaría, Sala de juntas, Sala de profesores, Biblioteca, despachos. Gestión de la información confidencial del Centro: EducamosCLM, Google Drive y Microsoft Teams. Faltas de asistencia del profesorado y guardias. Control de Faltas de Asistencia y Protocolo de Absentismo de alumnos. Control de salidas al aseo. Agenda escolar y carné de convivencia. Adaptaciones curriculares: Programas de Refuerzo (repetidores, pendientes y evaluaciones suspensas) y de Trabajo (ACNEAE y ACNEE). Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, y amonestaciones.
- Documentos programáticos.
- Situación económica del centro a fecha 1 de septiembre.
- Proyectos (concedidos o pendientes de aprobación).
- Renovación, si procede, del Consejo Escolar: presentación de candidaturas.

• **Claustro de publicación de la PGA (vespertino, mes de noviembre):**

Este curso se ha permitido atrasar la celebración de este claustro que tradicionalmente se celebraba en octubre.

- Información de la Programación General Anual.
- Propuesta de actualización del Proyecto Educativo y de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, si es necesario.
- Acciones formativas del profesorado propuestas desde la Coordinación de Formación.

• **Claustro inicial de la 2ª evaluación (vespertino, mes de enero):**

- Análisis de los resultados de la 1ª evaluación.
- Estado de la Convivencia durante la 1ª evaluación.
- Situación económica del centro a fecha 31 de diciembre.

• **Claustro inicial de la 3ª evaluación (vespertino, mes de abril):**

- Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
- Estado de la Convivencia durante la 2ª evaluación.
- Situación económica del centro a fecha 31 de marzo.

• **Claustro final del curso (matutino, mes de junio):**

- Análisis de los resultados de la evaluación final.
- Estado de la Convivencia durante la 3ª evaluación y resumen del curso.
- Situación económica del centro a fecha 30 de junio.
- Información de la Memoria Anual.

D.4.4. Planificación de las sesiones de Consejo Escolar.

El Consejo Escolar está formado por los siguientes miembros:

Equipo directivo	Ortega García, Ramón Jesús (director) Osma Peña, Rosa María (jefa de estudios) Jerez Lozano, Mª Dolores (secretaria)
Profesores	Martínez García, Eva Rus Pérez Montero, Juan Francisco Paredes Lledó, María Ángeles <i>Hay dos puestos vacantes de profesores en el Consejo Escolar.</i>
Familias	Linde Patiño, Rebeca Barchín Flores, María Benita (representante A.M.P.A. mayoritaria)
Alumnado	Fiher , Hanaa Haro Martínez, Úter Manuel Salas Rebenga, Inaya
Personal de Administración y Servicios	Martínez García, Francisca
Ayuntamiento	Girón Mota, María Amparo (concejal o representante del Ayuntamiento)

Tras la celebración extraordinaria de elecciones al Consejo Escolar en noviembre de 2024, los dos puestos correspondientes al profesorado siguen vacantes al no haber candidaturas presentadas.

Las reuniones se celebrarán preferentemente en horario vespertino, a última hora de la tarde, y preferentemente por videoconferencia, para favorecer la asistencia de todos los componentes (excepto las reuniones inicial y final, que serán matutinas). De entre los temas a tratar, cabe destacar los siguientes:

• **Consejo Escolar inicial del curso (mes de septiembre):**

- Propuestas de modificación del Proyecto Educativo y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, si procede.
- Situación económica del centro a fecha 1 de septiembre.
- Aprobación, si procede, de la participación del Centro en diversos proyectos concedidos o pendientes de ser concedidos: programa Somos Deporte, Gimnastrada, programa de Iniciación Deportiva en Secundaria, etc.
- Calendario Escolar y festividades locales.

- Constitución de la Comisión de Convivencia (según punto C de las NCOF) y de la Comisión Gestora de Materiales Curriculares (según punto K de las NCOF).
- Renovación, si procede, del Consejo Escolar: presentación de candidaturas.

- **Consejo Escolar de publicación de la PGA (mes de noviembre):**

Este curso se ha permitido atrasar la celebración de este consejo escolar que tradicionalmente se celebraba en octubre.

- Aprobación, si procede, de la Programación General Anual.
- Aprobación, si procede, de la actualización del Proyecto Educativo y de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF).
- Revisión, si procede, de casos flagrantes de absentismo que puedan redundar en la optimización de los servicios de transporte escolar (puntos E.3.2.e y E.3.2.i de las NCOF) y/o materiales curriculares (punto K de las NCOF).

- **Consejo Escolar inicial de la 2ª evaluación (mes de enero):**

- Análisis de los resultados de la 1ª evaluación.
- Informe de Convivencia de la 1ª evaluación.
- Revisión, si procede, de casos flagrantes de absentismo que puedan redundar en la optimización de los servicios de transporte escolar (puntos E.3.2.e y E.3.2.i de las NCOF) y/o materiales curriculares (punto K de las NCOF).
- Situación económica del centro a fecha 31 de diciembre.
- Aprobación, si procede, de la cuenta de gestión del ejercicio del año anterior.

- **Consejo Escolar inicial de la 3ª evaluación (mes de abril):**

- Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
- Informe de Convivencia de la 2ª evaluación.
- Revisión, si procede, de casos flagrantes de absentismo que puedan redundar en la optimización de los servicios de transporte escolar (puntos E.3.2.e y E.3.2.i de las NCOF) y/o materiales curriculares (punto K de las NCOF).
- Situación económica del centro a fecha 31 de marzo.
- Aprobación, si procede, del presupuesto del centro para el ejercicio del año en curso.

- **Consejo Escolar final del curso (mes de junio):**

- Análisis de los resultados de las evaluaciones finales ordinaria y extraordinaria.
- Informe de Convivencia de todo el curso.
- Revisión, si procede, de casos flagrantes de absentismo que puedan redundar en la optimización de los servicios de transporte escolar (puntos E.3.2.e y E.3.2.i de las NCOF) y/o materiales curriculares (punto K de las NCOF).
- Propuesta de alumnos para la beca de inmersión lingüística del Ayuntamiento de El Provencio.
- Situación económica del centro a fecha 30 de junio.
- Información de la Memoria Anual.

D.5. Planificación de las reuniones de coordinación de programaciones didácticas de Primaria y Secundaria.

Se llevarán a cabo dos reuniones durante el curso escolar: en noviembre y en junio.

D.6. El Proyecto Bilingüe.

D.6.1. Justificación.

Se indica explícitamente en el apartado E.2.1 del actual Proyecto Educativo.

D.6.2. Lengua o lenguas del Proyecto Bilingüe.

Se indica explícitamente en el apartado E.2.2 del actual Proyecto Educativo.

D.6.3. Metodología utilizada.

El enfoque metodológico que se tratará de implementar en las materias DNL es el de la metodología AICLE/CLIL. Los aspectos de este enfoque que se quieren tener en cuenta son los siguientes:

- La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es más importante que la exactitud en el uso de la lengua.
- La mayor fuente de aportación lingüística proviene de materiales textuales y auditivos y por tanto las destrezas más practicadas son la lectura y la comprensión oral.
- La mayoría de las clases se basan en el uso de textos o de pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración, sobre todo al principio).
- La lengua se contempla desde un punto de vista más léxico que gramatical, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario y estructuras contextuales y de comunicación que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de inglés.
- Hay que comenzar con tareas sencillas que permitan al alumno no sentirse perdido y frustrado.

D.6.4. Unidades y niveles educativos bilingües del centro.

Durante este curso, el centro cuenta con 2 grupos de 1º ESO, 2 grupos de 2º ESO, 2 grupos de 3º ESO, y 2 grupos de 4º ESO más 1 grupo de Diversificación II.

Las materias del Proyecto Bilingüe se imparten en todos los niveles de la etapa y su alumnado se reparte de manera, lo más equitativa posible, entre todos los grupos que componen cada nivel. Esto hace que los grupos sean lo más heterogéneos posibles.

D.6.5. Asignaturas a impartir en la lengua extranjera correspondiente: disciplinas no lingüísticas (DNL) y profesorado implicado.

Las disciplinas no lingüísticas (DNL) del Proyecto Bilingüe se explicitan en el apartado D.2.2. del actual Proyecto Educativo.

En la tabla siguiente se relacionan las materias del Proyecto Bilingüe por nivel o curso, horas semanales y profesorado responsable; profesorado que en su totalidad tiene destino definitivo en el Centro, lo que supone un seguro de continuidad del Proyecto Bilingüe:

Nivel	Materia	Horas semanales	Profesor/a
1º ESO	Matemáticas	4	Eduardo Valero Porras
	Educación Física	2	María Dolores Jerez Lozano
2º ESO	Matemáticas	4	Eduardo Valero Porras
	Educación Física	2	María Dolores Jerez Lozano
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Eva Rus Martínez García
3º ESO	Matemáticas	4	Eduardo Valero Porras
	Educación Física	2	María Dolores Jerez Lozano
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Eva Rus Martínez García
4º ESO	Matemáticas A o B	4	Eduardo Valero Porras
	Educación Física	2	María Dolores Jerez Lozano

Asimismo, dentro del proyecto contamos con profesorado especialista en lengua extranjera que imparte docencia en la materia de inglés a alumnado bilingüe y no bilingüe. Dicho profesorado es el siguiente:

Profesorado	Cargo y función
Paredes Lledó, María Ángeles	Coordinadora Lingüística. Profesora de Inglés.
Ballesteros Martínez, Carmen	Profesora de Inglés.
Torres Girón, Ana Isabel	Profesora de Inglés.

D.6.6. Organización de los espacios del centro.

En la materia de Educación Física, el alumnado del Proyecto Bilingüe compartirá en determinados momentos el uso del Pabellón Municipal con el alumnado no perteneciente al Proyecto Bilingüe.

Las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y de Matemáticas se impartirán en las aulas indicadas en el apartado E.3.

La materia de inglés se imparte en el aula del grupo de referencia.

D.6.7. Prueba de certificación del nivel B1 para alumnado del Proyecto Bilingüe de 4º ESO.

Según la Resolución de 24/10/2024, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se establecen las condiciones de realización de las pruebas de certificación del nivel Intermedio B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en los idiomas alemán, francés, inglés e italiano para el alumnado matriculado en 4º de Educación Secundaria Obligatoria o en el último curso de un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional en el marco de un proyecto bilingüe o plurilingüe, en el curso escolar 2024-2025, en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, **la prueba de certificación está prevista para las siguientes fechas: la prueba oral entre el 3 de febrero y el 30 de abril de 2025 y la prueba escrita para el lunes 10 de marzo de 2025 a partir de las 09:00 horas.**

D.6.8. Proyección Europea del Programa Bilingüe del centro.

Durante el curso escolar 2014/2015, se empezó a solicitar la inclusión de nuestro centro dentro de los programas de acogida de docentes europeos en estancia profesional y durante el curso escolar 2018/2019 se renovó dicha solicitud de participación. La última edición del **Programa de Acogida de Docentes Europeos** viene indicada en la Resolución de 25 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan plazas para centros educativos de Educación Infantil y Primaria, Enseñanza Secundaria, Formación Profesional o de Enseñanzas de Régimen Especial que deseen acoger a

un docente extranjero, y respecto a ella fue nombrada coordinadora en nuestro Centro María Dolores Jerez Lozano. Durante el curso pasado no recibimos ningún docente europeo en estancia profesional.

Asimismo, varios docentes, en pasados cursos, han asistido a distintas reuniones informativas en Madrid, Albacete y Cuenca sobre los distintos **Programas Europeos** en funcionamiento actualmente, y desde el Equipo Directivo siempre se ha animado a todo el profesorado a la participación en alguno de ellos.

Actualmente no hay prevista ninguna participación ni actividad con proyección europea para el Proyecto Bilingüe del centro de manera concreta. No obstante, se está pendiente de las convocatorias que aparezcan a lo largo del curso dentro del **Programa Erasmus+** para solicitar la participación del centro si esto es de interés para el claustro.

D.6.9. Planificación de las reuniones de coordinación entre etapas educativas.

La Orden 27/2018 (DOCM 15 de febrero), por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, en el Artículo 29, indica que “los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad o área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe se reunirán, al menos dos veces a lo largo del curso escolar, para llevar a cabo la coordinación de sus actuaciones.”

También, según la citada orden, “las reuniones tendrán lugar en el primer y tercer trimestre de cada curso escolar, dentro del horario lectivo. En las reuniones participarán, en representación de cada centro, un miembro del equipo directivo, la persona que ejerza las funciones de coordinación lingüístico del proyecto y el responsable de orientación. Las reuniones serán lideradas para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados.” Durante el presente curso, será el CEIP “Infanta Cristina” el centro coordinador.

Contar con una reunión de coordinación entre centros educativos resultará muy efectivo para abordar de manera conjunta cuestiones relacionadas con la organización general de los proyectos, la metodología de trabajo, el trasvase de información del alumnado que promociona de etapa, la atención a la diversidad y la realización de actividades complementarias y extraescolares conjuntas.

D.7. Personal de Administración y Servicios del Centro.

D.7.1. Personal Laboral del Centro.

Empleado/a	Puesto
Jerez Gabaldón, Pilar	Ordenanza
Martínez García, Francisca	Auxiliar administrativo

D.8. Servicios Complementarios.

D.8.1. Transporte Escolar.

El IESO Tomás de la Fuente Jurado recibe alumnos de las localidades limítrofes de Pinarejo, Santa María del Campo Rus y La Alberca del Záncara.

El centro tiene asignadas dos rutas de transporte con los siguientes usuarios y cupo:

Ruta	Código	Usuarios	Cupo	Empresa	Acompañante
El Provencio - 16009283 - La Alberca de Zánacara	1000216009283	52	60	Autolíneas Rubiocar S.L.U.	No
El Provencio - 16009283 - Pinarejo	7550216009283	12	55	Autolíneas Rubiocar S.L.U.	No

Las plazas residuales de la ruta con código 7550216009283 son utilizadas por los alumnos de dichas localidades que cursan Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio en el IES Fray Luis de León de Las Pedroñeras.

D.8.2. Cafetería del centro.

El centro dispone de cafetería, pero durante este curso la cafetería no se ha licitado por complicaciones con la plataforma de licitación. Es intención de este equipo directivo que este servicio acabe por licitarse en el centro.

E. EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

El artículo 2.3 de la Orden 140/2024 indica que la PGA debe incluir “e) El programa anual de actividades extracurriculares”.

E.1. Actividades extracurriculares.

Las **actividades extracurriculares**, según el artículo 7.10.f de la Orden 118/2022, “son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.”

E.1.1. **Actividades extracurriculares del Departamento de Ciencias.**

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
VISITA A UN CENTRO DE CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE	Profesor de Biología	Motivar, y enseñar al alumno sobre temas científicos estudiados en 1º ESO	Aprender contenidos científicos de manera instructiva y lúdica	STEM	Concertar autobús y cita. Albaladejto: 969177767 El Hosquillo: 648586459 www.parqueelhosquillo.com Alumnado de 1º ESO	2ª evaluación	Coste del autobús Hosquillo: +10€
VISITA A UN PARQUE NATURAL (Serranía de Cuenca u Hoces del Gabriel)	Profesor de Biología	Motivar, y enseñar al alumno sobre temas científicos estudiados en 3º ESO	Aprender contenidos científicos de manera instructiva y lúdica	STEM	Concertar autobús y cita. Alumnado de 3º ESO	2ª o 3ª Evaluación	Coste del autobús
VISITA A UNA BODEGA	Dpto. de Ciencias	Motivar, y enseñar al alumno sobre temas científicos estudiados en CC y CAAP 4º ESO	Aprender contenidos científicos de manera instructiva y lúdica.	STEM	Concertar cita. Bodega: 967166066 Alumnado de 4º ESO.	2ª evaluación	Sin coste
Viaje de fin de curso 4º ESO: Curso de esquí en Andorra	Profesores de Biología y Geología	La iniciación a un deporte, el esquí, altamente motivante, divertido, y desconocido y de	Ofrecer a los alumnos la posibilidad de conocer opciones de diversión re-	Personal, social y de aprender a aprender	Alumnos de 4º de ESO	Segunda semana de enero	510 €

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
		difícil acceso para la mayoría de los alumnos. Desarrollar la capacidad de esfuerzo, constancia y superación mediante el aprendizaje de una actividad deportiva exigente y a la vez muy motivante y atractiva.	lacionadas con actividades deportivas atrayentes, con objeto de fomentar los hábitos saludables. Aprender a convivir y a compartir experiencias y vivencias con chicos y chicas de su edad, fomentando siempre los comportamientos cívicos, respetuosos con las normas y con el medio ambiente, y solidarios.	Conciencia y expresiones culturales Comunicación lingüística			

E.1.2. Actividades extracurriculares del Departamento de Lenguas Extranjeras.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Asistencia, fuera del centro, a actividades culturales relacionadas con las materias del departamento (cuentacuentos, obras de teatro, actividades de inmersión lingüística, intercambios con centros extranjeros, viajes de estudios, etc.)	Profesores del departamento	-Final o principio de una evaluación - En la salida de los alumnos por la actividad de otro departamento. -Día designado para la actividad	-Potenciar la apertura del centro a su entorno -Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre -Contribuir al desarrollo cultural del entorno.	-Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre	-Competencia plurilingüe -Competencia en conciencia y expresión culturales -Competencia ciudadana	-Las salidas y excursiones se desarrollarán dentro del horario lectivo siempre que esto sea posible - Cuando algún alumno o alumna manifieste, de forma reiterada, una conducta que afecte negativamente a la convivencia del centro, este podrá ser privado del derecho de asistencia a la	El coste de estas actividades está aún por determinar (su precio variará dependiendo del número de alumnos inscritos y de si requiere desplazamiento). Posiblemente entre 100 y 800 euros dependiendo de la actividad.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
			<p>-Valorar las diversas manifestaciones del arte (teatro, pintura, arquitectura, música, etc.) y la cultura tradicional de nuestra región u otras</p> <p>-Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas.</p>	<p>personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.</p> <p>-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>		<p>misma según lo recogen las Normas de Convivencia y Funcionamiento del centro</p> <p>-Se proporcionará al alumnado una autorización con la descripción de la misma que habrá de ser firmada por el padre/ madre/ tutor del alumno. Dicha autorización habrá de entregarse firmada al profesor correspondiente en los espacios y tiempos en los que se determine.</p> <p>-Esta actividad, de realizarse, se realizará preferentemente al final del primer o segundo trimestre. Su realización dependerá del número de alumnos que solicite la actividad.</p>	

E.1.3. Actividades extracurriculares del Departamento de Música y Educación Física.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Concierto didáctico: Asistencia a un concierto en el entorno educativo. Este será preparado de forma previa		1º a 4º de ESO				Se realizará en función de la oferta cultural del contexto	
Asistencia a conciertos o espectáculos musicales, dancísticos o cinematográficos fuera de la localidad: asistencia a conciertos de diversos géneros, ballets, musicales o actuaciones dramático-musicales y reproducciones cinematográficas.		1º a 4º de ESO	-		-	Se realizará en función de la oferta cultural del contexto	
Realización de conciertos fuera del centro: interpretación de conciertos en diversos lugares del municipio o fuera de él, realizando el repertorio aprendido en el aula.		1º a 4º de ESO	-		-	Se realizará en función de la oferta cultural del contexto	
Asistencia a eventos, espectáculos o visitas a museos y otros espacios, relacionados con la música		1º a 4º de ESO	-		-	Se realizará en función de la oferta cultural del contexto	
Realización de un viaje cultural a Madrid al Museo del Prado para observar los instrumentos históricos		2º ESO.	-		-	2º o 3er trimestre.	

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
en los cuadros y llevar a cabo una actividad de búsqueda en grupos.							
Actividades de invierno (patinaje hielo, esquí u otra)		1º y 2º ESO	-		-	Por determinar.	
Iniciación o perfeccionamiento del esquí		3º y 4º ESO	-		-	Por determinar.	
Actividades de aventura y/o de agua de un día o más		1º a 4º de ESO	-		-	Por determinar.	
Salida de un día a realizar o como espectadores competiciones deportivas		1º a 4º de ESO	-		-	Por determinar.	

E.1.4. Actividades extracurriculares del Departamento de Orientación.

No se han propuesto.

E.1.5. Actividades extracurriculares del Departamento de Tecnología y Plástica.

No se han propuesto.

E.1.6. Actividades extracurriculares del Departamento Socio-Lingüístico.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Visita a Cuenca a ver la representación teatral Oliva y el museo MUPA.	Profesorado de Lengua Castellana y Literatura.	Para los cursos 3º y 4º ESO.	Asistir a una representación teatral y adquirir conocimientos de carácter teórico y práctico en un contexto educativo diferente al			Primer trimestre (4 de diciembre)	

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
			habitual. Posteriormente, coloquio con la autora de la obra en el centro educativo.				
Visita a las minas de lapis seculares La Condenada de Osa de la Vega y Segóbriga	Profesorado de Geografía e Historia	Alumnado de 1º ESO y Cultura Clásica				Tercer trimestre	
Visita al Museo del Prado	Profesorado de Geografía e Historia	Alumnado de 2º, 3º y 4º ESO				Tercer trimestre	
Visita museo Arqueológico de Madrid	Profesorado de Geografía e Historia	Alumnado de 2º, 3º y 4º ESO				Tercer trimestre	
Visita al parque temático Puy Du Bou	Profesorado de Geografía e Historia	Todo el alumnado				Tercer trimestre	

E.1.7. Actividades extracurriculares de la responsable de Enseñanzas Religiosas.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Patinaje y película religiosa Palacio del Hielo de Madrid	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos	ESO				1º Trimestre	Por determinar
Visita al Observatorio astronómico de la Hita. Y Jubileo en Urda	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos	ESO				2º trimestre	Por determinar
Visita al patrimonio religioso y natural de la comarca y provincia de Cuenca.	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos	ESO				3º trimestre	Por determinar
Belmonte y Villaescusa de Haro	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos	ESO				3º TRIMESTRE	Por determinar
Parque de atracciones de Madrid	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos	ESO				A lo largo del curso	Por determinar

E.2. Actividades complementarias.

Creemos conveniente añadir a este programa también las **actividades complementarias** que, a diferencia de las anteriores, son obligatorias para el alumnado y forman parte del currículo (se pueden evaluar y calificar); como consecuencia, se realizan dentro del horario lectivo (pero quizá no dentro de los límites del centro educativo) y forman parte de las Programaciones Didácticas (si se promueven por un departamento concreto) o de la Programación General Anual (si se promueve desde el Equipo Directivo y/o por un gran número de profesores del centro).

E.2.1. Actividades complementarias del Departamento de Ciencias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Actividades por el día internacional de la mujer y la niña en la ciencia 2024	Departamento de ciencias	Necesidad de poner en valor el trabajo de las mujeres en la ciencia	Fomentar las vocaciones científicas en las niñas. Conocer la aportación de las mujeres a la ciencia	STEM CPSAA	Organización de actividades por los profesores del departamento	Febrero 2024	Sin coste
Participación en Olimpiada Científica y Matemática.	Departamento de ciencias	Participación en una actividad con diferentes colectivos educativos implicados.	Poner en valor los conocimientos de los alumnos/as.	STEM	Organización por parte de los profesores implicados	A determinar	Sin coste
Jornada de juegos científicos	Departamento de ciencias	Mostrar a los alumnos/as la implicación de la ciencia en actividades cotidianas como, por ejemplo, el juego.	Aprender ciencia de forma lúdica.	STEM	Organización por parte de los profesores implicados	A determinar	Sin coste
Taller de Cultura Científica	Profesores de Cultura Científica	Jornadas de convivencia	Fomentar y mejorar las relaciones de convivencia en el centro.	CCEC CC	Organización de las actividades por los alumnos de la asignatura	Último día lectivo antes de Navidad	Sin coste
Ruta Cultural por El Provençio	Departamento de ciencias	Motivar al alumno sobre temas culturales de todas las asignaturas	Poner en práctica contenidos vistos en clase de manera lúdica.	STEM CPSAA CC	Preparación y organización de las actividades. Selección y preparación de participantes por nivel.	Semana antes de Navidad	Sin coste

E.2.2. Actividades complementarias del Departamento de Lenguas Extranjeras.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Proyección de películas en versión original (francés o inglés) con subtítulos en castellano, inglés o francés	Profesores del departamento	Final de cada evaluación o cualquier otra fecha relacionada con una festividad	-Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno en su uso del tiempo libre. -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas.	-Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica	-Competencia plurilingüe -Competencia en conciencia y expresión culturales -Competencia ciudadana	-La proyección de películas tendrá lugar en la Sala de Usos Múltiples del centro o en el aula que el docente tenga asignada. -Se reservará con anterioridad dicha sala.	-Esta actividad no tendrá ningún coste para el alumno
Realización de actividades relacionadas con la cultura, tradiciones e historia de los países donde se habla la lengua extranjera (yincanas, realización de postres típicos, concursos, manualidades, etc.)	Profesores del departamento	En la fecha de la propia festividad o próxima a esta.	-Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas. -Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas y culturas.	-Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. -Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás,	-Competencia plurilingüe -Competencia en conciencia y expresión culturales -Competencia ciudadana	- Estará a cargo del profesor o profesores implicados - Se explicará el origen de estas fiestas, costumbres o tradiciones y cómo se celebran en los países donde se habla la lengua extranjera - Se decorarán las clases o los distintos espacios del centro con motivos característicos -Cada profesor organizará, gestionará y buscará el	-El alumno se hará cargo de la compra del material fungible necesario para cada actividad. Normalmente este material no tendrá un coste superior a 5 euros

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
				así como el patrimonio artístico y cultural. -Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. -Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica. -Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas		material necesario para su realización	
Realización de actividades relacionadas con los proyectos europeos, de centro u otros en los que se involucre el departamento (Plan de	Profesores del departamento	En las fechas previstas por el proyecto	-Procurar la formación integral del alumno sobre aspectos culturales preparando al alumno para su in-	-Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre per-	-Competencia plurilingüe -Competencia en conciencia y expresión culturales -Competencia ciudadana	- Estará a cargo del profesor o profesores implicados -Cada profesor organizará, gestionará y buscará el	-Esta actividad no tendrá ningún coste para el alumno

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
<p>Igualdad, Proyecto Bilingüe, eTwinning, Jornadas culturales, etc.)</p>			<p>serción en la sociedad o el uso del tiempo libre. -Ampliar y reforzar los contenidos curriculares y las competencias básicas. -Favorecer el respeto y la tolerancia ante la diversidad de culturas, creencias, razas y culturas.</p>	<p>sonas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. -Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. -Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. -Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. -Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de</p>		<p>material necesario para su realización</p>	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
				extraer información general y específica. -Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas			

E.2.3. Actividades complementarias del Departamento de Música y Educación Física.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Jornada de Convivencia		1º a 4º ESO	Con taller de Jotas por parte de alumnado de 4º a 1º y 2º ESO y la colaboración con el Centro de Mayores. Festival de Navidad: Actuaciones musicales donde los estudiantes muestran el repertorio que ha sido interpretado durante el primer trimestre.			Diciembre de 2024.	
Participación en la Black History Month		4º ESO				2º Trimestre Enero 2025	
Mujeres en la Música		2º ESO				2º Trimestre Marzo de 2025	
Concierto Fin de Curso		1º a 4º ESO	Interpretación del repertorio realizado en el Aula de Música en un espacio posible a considerar en su momento.			3er. Trimestre Mayo o junio 2025	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
			Preferiblemente en la Casa de la Cultura de la localidad y si es posible en las localidades cercanas de donde procede el alumnado del Centro.				
Recreos deportivos.		1º, 2º, 3º y 4º				Anual	
Iniciación deportiva		2º y 3º ESO				Por determinar	
Semana de la movilidad sostenible		1º, 2º, 3º y 4º				Última semana Septiembre	
Proyecto Stars DGT		1º, 2º, 3º y 4º				Primer trimestre	
Senderismo, plogging y multiaventura		1º, 3º y 4º				Por determinar	
Taller bicicletas		1º, 2º, 3º y 4º				Octubre	
Día de bicicleta y/o rutas solidarias		1º, 2º, 3º y 4º				Primer trimestre	
Jornada de convivencia		1º, 2º, 3º y 4º				Final 1º trimestre	
Actividades organizadas por la Conserjería de Educación y Ministerio de Educación y otras entidades que favorezcan situaciones de aprendizaje en contextos diferentes a los cotidianos dentro la materia.		1º, 2º, 3º y 4º				Por determinar	
Visita y uso de las instalaciones deportivas de Villarrobledo y/u otra comunidad		1º, 2º, 3º y 4º				Por determinar	
Gymkanas deportivas u otras con el programa bilingüe		1º, 2º 3º y 4º				Por determinar	

E.2.4. Actividades complementarias del Departamento de Orientación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Actividad complementaria: Charla y visita al IES Las Pedroñeras para los alumnos de 4º ESO.	Equipo Directivo y Orientadora	Tercer Trimestre (1ª semana de junio)	Facilitar la orientación académica y el tránsito a Bachillerato.	-Dotar al alumno de la información necesaria para cursar la siguiente etapa educativa.	Competencia personal, social y de aprender a aprender y competencia emprendedora.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla "Defensa Nacional y acceso a las Fuerzas Armadas" para alumnado de 3º ESO	Centro: Orientadora. Subdelegación de Defensa Cuenca	Segundo trimestre	Tutoría: Información de oportunidades de formación y trabajo en las Fuerzas Armadas, vías de acceso a las mismas	Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia digital; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charlas sobre diversidad afectivo-Sexual con 3º y 4º de ESO.	Centro: Orientadora Asociación Plural, Fundación Triángulo, otros.	Segundo y Tercer Trimestre	Tutoría:	-Dotar a las familias de recursos de intervención en su relación con sus hijos adolescentes en determinados aspectos.	Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla/Taller "Prevención de Drogas". Para alumnos de 1º y 2º ESO	Centro: Orientador. Cruz Roja de Cuenca	abril	Tutoría: Prevención del consumo de drogas (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este tema y que tenga criterio para tomar decisiones adecuadas.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Programa Quiéreme bien 3º ESO	Centro: Orientador. Asexórate	marzo	Tutoría: Información en Educación Sexual (Educación para la salud)	Informar al alumno sobre este ámbito de la vida de una persona.	Competencia matemática y competencia ciencia, tecnológica e ingeniería; Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana.	Ninguna	Ninguno
Actividad complementaria: Charla/Taller "Prevención de violencia de género"	Centro: Orientador. Abogada del Centro de la Mujer de Las Pedroñeras.	3 diciembre	Tutoría: Prevención de violencia de género en el ámbito de la Convivencia Escolar.	Dotar al alumno de herramientas de intervención para situaciones de este tipo.	Competencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana	Ninguna	Ninguno

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
para los alumnos de 4 ESO.							
Actividad complementaria: Charla “Prevención de lesiones medulares”. Alumnos de 1º ESO	Centro: Orientador. ASPAYM Cuenca	3º Trimestre	Tutoría: Prevención de lesiones medulares (Educa-ción para la salud)	Informar al alumno sobre este tipo de accidentes y así poder prevenirlos.	Competencia matemática y competencia ciencia, tec-nológica e ingeniería; Com-petencia personal, social y de aprender a aprender; Competencia ciudadana; Competencia emprendedora.	Ninguna	Ninguno

E.2.5. Actividades complementarias del Departamento de Tecnología y Plástica.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Organización de talleres y participación en jornadas de convivencia u otras actividades que se puedan llevar a cabo en el centro.	Eva Rus Martínez García Juan Francisco Pérez Montero	Final de la 1ª y/o de la 2ª evaluación o en cualquier mo-mento del curso	La realización de actividades más lú-dicas al final de una evaluación en las que colaboran alumnado y profe-sorado	Fomentar la convi-vencia entre alum-nos y profesores en un ambiente más lú-dico	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.	Los alumnos parti-ciparán en aquellas actividades en las que se hayan ins-crito previamente.	Sin coste
Participación en otras actividades organizadas por el centro y concursos dentro y fuera del centro.	Eva Rus Martínez García Juan Francisco Pérez Montero	A lo largo de todo el curso	La realización de actividades más lú-dicas también ne-cesarias para la formación de los alumnos.	Fomentar la convi-vencia, inculcar la capacidad de su-peración y el gusto por el trabajo bien hecho.	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.	Dependerán del tipo de actividad.	Sin coste.
Visita guiada para conocer los murales y grafitis de El Provencio	Eva Rus Martínez García	Por determinar, en la 2ª o la 3ª evalua-ción	Conocimiento de las expresiones culturales y artísti-cas que se dan en el entorno.	Fomentar la convi-vencia y favorecer el conocimiento del entorno cultural del centro.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.	Los alumnos deben acudir al centro y seguir las indicacio-nes para realizar la ruta.	Sin coste.
Visita al Museo del Cómic de El Provencio	Eva Rus Martínez García	Por determinar, en la 2ª o la 3ª evalua-ción	Conocimiento de las expresiones	Fomentar la convi-vencia y favorecer el	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.	Los alumnos deben acudir al centro y	Sin coste.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
			culturales y artísticas que se dan en el entorno.	conocimiento del entorno cultural del centro.		seguir las indicaciones para realizar la actividad.	
Salidas a hacer fotografías o vídeos por las inmediaciones del instituto o por El Provencio durante la hora en la que se imparta clase.	Eva Rus Martínez García	En cualquier momento a lo largo de todo el curso.	Conocimiento de las expresiones culturales y artísticas que se dan en el entorno.	Fomentar la convivencia y favorecer el conocimiento del entorno cultural del centro.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.	Los alumnos deben acudir al centro y seguir las indicaciones para realizar la actividad.	Sin coste.

E.2.6. Actividades complementarias del Departamento Socio-Lingüístico.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Actividades al aire libre en el medio natural	Profesores del departamento	Pasar unas horas amenas, de esparcimiento y diversión, como premio a un duro año de trabajo	Aprender a convivir, disfrutar de actividades culturales al aire libre	Competencia ciudadana	Para todos los alumnos del departamento	Tercer trimestre	Ninguno
Visita al Centro de Interpretación del Paleolítico en El Provencio	Profesores de Geografía e Historia	Poner en práctica los contenidos aprendidos en el aula y aprender fuera del aula	Valorar el patrimonio arqueológico y cultural local	Competencia en conciencia y expresión culturales	Para los alumnos de 1º de ESO	Finales del 2º trimestre	Ninguno
Rutas culturales por El Provencio	Profesores del departamento	La visita servirá para acercar al alumnado a la historia y cultura local. Además, se podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos y la rela-	Valorar el patrimonio cultural local Fomentar la relación de contenidos entre las diferentes materias	Competencia lingüística Competencia personal, social y de aprender a aprender	Para todos los alumnos del departamento y/o centro	La semana anterior a la Navidad, antes del descanso de entre el 2º y 3º trimestre o al final de curso	Ninguno

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
		ción entre las diferentes materias que cursan.					
Visita a una cantera local donde se puedan visualizar los estratos y posibles restos fósiles	Profesores de Geografía e Historia	Poner en práctica los contenidos aprendidos en el aula y aprender fuera del aula.	Valorar el patrimonio arqueológico local y también el medio natural	Competencia lingüística Competencia personal, social y de aprender a aprender	Para los alumnos de 1º de ESO	A disposición de la disponibilidad de arqueólogo	Ninguno
Visita al castillo de Santiaguillo	Profesores de Geografía e Historia	Poner en práctica los contenidos aprendidos en el aula y aprender fuera del aula.	Valorar el patrimonio arqueológico local y también el medio natural	Competencia lingüística Competencia personal, social y de aprender a aprender	Para los alumnos de 2º de ESO	A disposición de la disponibilidad de arqueólogo	Ninguno
Simulacro de excavación arqueológica	Profesores de Geografía e Historia	Conocer el trabajo del arqueólogo e investigar sobre un periodo de la historia poniendo en práctica lo aprendido en clase.	Valorar el patrimonio arqueológico Fomentar la investigación como método de aprendizaje Trabajar en grupo	Competencia emprendedora Competencia personal, social y de aprender a aprender Competencia en conciencia y expresión culturales	Principalmente para los alumnos de 1º y 2º de ESO	Tercer trimestre y/o a disposición de la disponibilidad del arqueólogo	El coste de los materiales necesarios

E.2.7. Actividades complementarias de la responsable de Enseñanzas Religiosas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Concurso de Belenes	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos	ESO				Diciembre	

Semana de CIENCIA Y FE	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos Doctora en Biología. Profesora Secundaria de Biología en Murcia	ESO				Semana de Pascua.	0 €
Recogida de ropa usada para el Proyecto Abraham	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos	ESO				Diciembre	
Mercadillo Solidario	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos	ESO				Y junio	0 €
VISITA a clase de voluntarios de Manos Unidas, Misioneros, Ayuda a la Iglesia Necesitada, etc.	Departamento Religión Católica. Aurelia Santos Distintas ONG católicas	ESO				A lo largo del curso	0 €

F. EL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA 1 DE SEPTIEMBRE.

El artículo 2.3 de la Orden 140/2024 indica que la PGA debe incluir “f) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre. Vincular a los objetivos y justificación de los gastos”.

El programa de gestión de centros (GECE) nos muestra la siguiente tabla comparando lo que se presupuestó para este año 2024 a principios del mismo y lo que se lleva gastado hasta el 1 de septiembre:

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 1/09/2024

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	32.753,53	28.981,49	3.772,04
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	27.948,20	12.072,28	15.875,92
102 OTROS RECURSOS	0,00	16.589,21	-16.589,21
10203 Prestación de servicios	0,00	15.720,77	-15.720,77
10204 Venta de bienes	0,00	868,44	-868,44
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	4.805,33	320,00	4.485,33
10507 Concepto 487	4.805,33	0,00	4.805,33
10510 Concepto 608	0,00	320,00	-320,00
10513 Concepto 605	0,00	0,00	0,00
2 GASTOS	78.484,28	37.742,59	40.741,69
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00	3.171,06	828,94
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000,00	2.149,40	3.850,60
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00	1.721,65	-221,65
206 MATERIAL DE OFICINA	1.800,00	0,00	1.800,00
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	605,85	0,00	605,85
208 SUMINISTROS	20.095,00	10.241,46	9.853,54
209 COMUNICACIONES	1.000,00	937,67	62,33
212 GASTOS DIVERSOS	3.000,00	18.373,10	-15.373,10
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.000,00	414,48	585,52
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	39.483,43	733,77	38.749,66
21407 Concepto 487	10.472,00	199,55	10.272,45
21411 Concepto 612	29.011,43	534,22	28.477,21

SALDOS EN NEGATIVO: la explicación a este resultado negativo es que, o bien **no** se presupuestó

porque fue algo imprevisto, o **sí** se contabilizó, pero el ingreso o el gasto fue mayor o menor del presupuestado. A continuación, explico a qué corresponden algunas cuentas a destacar:

INGRESOS			
CUENTA	CONCEPTO	COMENTARIO	
1	INGRESOS	En principio, en este apartado están incluidas las aportaciones del alumnado por excursiones y también lo que nos deberían haber ingresado de 5ª y última partida presupuestaria para este año. Como vemos a continuación en sus subapartados:	Este apartado se reducirá en el apartado de Gastos diversos.
10203	Prestación de servicios	Se refiere a los ingresos por fotocopias y los de las excursiones (que más adelante se verán en las cuentas de gastos).	Está por gastar aquí, pero se compensa en la cuenta de gastos diversos.
10204	Venta de bienes	Placas solares.	Lo que se ha recaudado hasta la fecha.
10507	487	Materiales curriculares , cantidad acumulada hasta hoy en día en la cuenta.	Se supone que esta cuenta se fusionará con el banco de libros.
10510	608	Banco de libros. No está presupuestado porque apareció en junio.	Por eso está en negativo
GASTOS			
201	RC Edificios y otras construcciones	Reparaciones del centro.	Se está cumpliendo lo presupuestado.
212	Gastos diversos	Actividades complementarias (dietas profesorado, desplazamientos profesorado y alumnado olimpiada, premios, cartelería,...), comisiones bancarias, impuesto 358 a las placas solares.	Está en negativo, porque los ingresos aparecen en la cuenta 10203 (excursiones ya pagadas)
21407 (487)	Materiales Curriculares	Como se ha indicado anteriormente, estas dos cuentas deberían fusionarse, aún así, tenemos dinero acumulado para la compra de lotes si fuera necesario.	
21410 (608)	Banco de libros		

A día de hoy, para funcionamiento operativo del centro (a falta del 5º 20% del presupuesto asignado para el ejercicio 2024), restando las partidas especiales para obras RAM y Materiales curriculares/banco de libros.

- En el banco: 12.209.14
- En caja: 235.32€,

Lo que hace un total de **12.444.46€**.

Aunque hay previstos gastos fijos previstos como:

- Cortina fotosensible del ascensor: 700 €
- Revisión del centro transformador: 300€
- Revisión del sistema de incendios: sobre 1000€

F.1. Criterios para la asignación y distribución del presupuesto.

Para el correcto funcionamiento del Centro, se establecerá el siguiente orden de prioridad de los gastos, tal y como se recoge el Proyecto de Gestión del centro 2024/2025 y se propone para las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia:

1º. Funcionamiento operativo del centro: dentro de éste, el apartado de “suministros” será el que más partida requiere, por la subida de precios actual.

2º. Material actividades docentes.

3º. Acondicionamiento y mejoras del centro y TIC.

4º. Material actividades complementarias y extraescolares.

5º. Papelería e imprenta.

6º. Otros gastos sobrevenidos.

G. LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VA A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR.

El artículo 2.3 de la Orden 140/2024 indica que la PGA debe incluir “g) La planificación de la evaluación interna que se va a realizar durante el curso escolar. Dimensiones y subdimensiones”.

La Orden 134/2023 indica en su artículo 7 que la temporalización de la evaluación interna ha de ser de cuatro cursos, coincidiendo con el proyecto de dirección. En nuestro centro, dicho mandato acaba este curso 2024/25, por lo que hemos procurado adecuar la evaluación a los dos cursos de los que hemos dispuesto desde la publicación de la Orden 134/2023.

G.1. Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar, de acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna o de autoevaluación.

El Plan de Autoevaluación o Evaluación Interna del Centro se indica explícitamente en el apartado L del actual Proyecto Educativo.

Los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que se evaluarán durante este curso escolar serán:

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Curso 2024/25
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos	I.1.1. Proyecto Educativo.	
		I.1.2. Programación General Anual.	
		I.1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	
		I.1.4. Programaciones Didácticas de materias o ámbitos.	
		I.1.5. Planes y Programas del centro.	
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	I.2.1. Equipo directivo.	
		I.2.2. Consejo escolar.	
		I.2.3. Claustro de profesorado.	
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	I.3.1. Departamentos didácticos.	
		I.3.2. Departamento de orientación.	
		I.3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	
		I.3.4. Tutoría.	
		I.3.5. Equipos docentes.	
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	I.4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	
		I.4.2. Asociación de Alumnado.	
		I.4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	I.5.1. Convivencia.	
		I.5.2. Absentismo	
		I.5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	I.6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X
		I.6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X
	I.7. Medidas de inclusión educativa.	I.7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Curso 2024/25
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	II.1.1. Dirección y liderazgo.	X
		II.1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X
		II.1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	X
		II.1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X
		II.1.5. Relaciones con las AMPA y de Alumnado.	X
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	II.2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X
		II.2.2. Plantilla y características del personal del centro.	X
		II.2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	X
		II.2.4. Recursos externos.	X
Ámbito III. Resultados escolares.	III.1. Resultados académicos del alumnado.	III.1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	III.2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	IV.1.1. Relación con la administración educativa.	X
		IV.1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones	X
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	IV.2.1. Coordinación Primaria- Secundaria	X
		IV.2.2. Coordinación con diferentes centros.	X
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	IV.3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	X
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	V.1.1. La Memoria Anual.	X
		V.1.2. El Plan de Mejora del centro.	X
		V.1.3. El plan de formación del profesorado.	
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	V.2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	X

G.2. Evaluación del Proyecto Bilingüe.

La Evaluación Interna del Proyecto Bilingüe del Centro se indica explícitamente en el apartado L.1 del actual Proyecto Educativo.

La próxima evaluación trienal del Proyecto Bilingüe se realizará en el curso 2026/2027.

H. ANEXOS.

El artículo 2.3 de la Orden 140/2024 indica que la PGA debe incluir “h) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro.”

H.1. Proyecto Educativo de Centro.

H.2. Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

H.3. Proyecto de Gestión.

H.4. Programaciones Didácticas.

- **Departamento de Ciencias:** Biología y Geología 1º, 3º y 4º ESO; Cultura Científica 4º ESO; Física y Química 2º, 3º y 4º ESO; Matemáticas 1º, 2º, 3º y 4º ESO.
- **Departamento de Lenguas Extranjeras:** Educación en Valores Cívicos y Éticos 2º ESO; Francés 1º, 2º, 3º y 4º ESO; Inglés 1º, 2º, 3º y 4º ESO (incluido Ámbito de Lenguas Extranjeras de I y II Diversificación).
- **Departamento de Música y Educación Física:** Educación Física 1º, 2º, 3º y 4º ESO; Música 1º, 2º y 4º ESO; Música Activa, Movimiento y Folclore 3º ESO.
- **Departamento de Orientación:** Ámbito Científico-Matemático II Diversificación; Ámbito Sociolingüístico II Diversificación; Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO; Orientación. Incluye el Programa de Orientación Académica, Educativa y Profesional y el Plan de Acción Tutorial.
- **Departamento de Tecnología y Plástica:** Desarrollo Digital 2º ESO; Digitalización 4º ESO; Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2º y 3º ESO; Expresión Artística 4º ESO; Proyectos de Robótica 4º ESO; Tecnología y Digitalización 1º y 3º ESO; Tecnologías de la Información y la Comunicación 4º ESO.
- **Departamento Sociolingüístico:** Cultura Clásica 4º ESO; Economía y Emprendimiento 4º ESO; Geografía e Historia 1º, 2º, 3º y 4º ESO; Latín 4º ESO; Lengua y Literatura 1º, 2º, 3º y 4º ESO.
- **Enseñanzas Religiosas:** Religión Católica 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

H.5. Aprobación del Consejo Escolar

D^ª. María Dolores Jerez Lozano, Secretaria del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Tomás de La Fuente Jurado

CERTIFICA:

Que en la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024 a las 16:30 horas, mediante Claustro Ordinario de Profesores, en el punto 2º, el director, una vez recogidas las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa, informa y comenta los diversos apartados que constituyen la Programación General del Centro para el curso 2024/2025 elaborada por el Equipo Directivo con la colaboración de los distintos departamentos, aclarando las dudas y pormenorizando los puntos más complejos.

Que en la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024 a las 19:00 horas, mediante Consejo Escolar Ordinario, en el punto 2º, el director, informa y comenta los diversos apartados que constituyen la Programación General del Centro para el curso 2024/2025 elaborada por el Equipo Directivo recogiendo las aportaciones de los restantes componentes de la Comunidad Escolar.

Que según el término 68 del artículo único, de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica el artículo 127.b de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Programación General Anual queda aprobada por el Consejo Escolar del Centro.

Lo que hago constar a los efectos oportunos en El Provenio a 26 de diciembre de 2024.

EL DIRECTOR

LA SECRETARIA:



Fdo.: Ramón Jesús Ortega García

Fdo.: María Dolores Jerez Lozano